

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
“LISANDRO ALVARADO”

**PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y
DIETETICA PARA EL DECANATO DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
“LISANDROALVARADO”
BARQUISIMETO 2002.**

NERY MONTERO DÍAZ

BARQUISIMETO, 2004

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
“LISANDRO ALVARADO”
DECANATO DE MEDICINA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN CIENCIAS DE LA SALUD

**PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y
DIETÉTICA PARA EL DECANATO DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
“LISANDROALVARADO”
BARQUISIMETO 2002.**

Trabajo presentado para optar al grado de
Magister Scientiarum en Educación mención Ciencias de la Salud

Por: NERY MONTERO DÍAZ

Barquisimeto, 2004

**PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y
DIETETICA PARA EL DECANATO DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
“LISANDRO ALVARADO”
BARQUISIMETO2002.**

Por: NERY MONTERO DÍAZ

Trabajo de Grado Aprobado

Lic. Judith Francisco Pérez

Tutor

Lic. Yelitza Berné

Jurado

Dra. Pilar Alvarado

Jurado

Barquisimeto, __ de _____ del 2004

DEDICATORIA

- ❖ A Dios que siempre ha guiado mi pasos.
- ❖ A mis padres que me han brindado su amor y apoyo para seguir adelante.
- ❖ A mis adorados hijos Isidro José y Lucia fuente de amor y estímulo para seguir adelante.
- ❖ A la memoria de mi amiga María Paulina quien hasta el último momento me brindo su apoyo y su amistad.
- ❖ Que el logro de este esfuerzo sirva de ejemplo a todos mis sobrinos

NERY

AGRADECIMIENTO

- ❖ A la Licenciada Judith Francisco, por su valiosa orientación, comprensión y amistad para el logro de la presente investigación.
- ❖ A la Dra. Pilar Alvarado, miembro del jurado evaluador, por brindar apoyo y colaboración incondicional.
- ❖ A la Licenciada Yelitza Berne, miembro del jurado evaluador por su valioso apoyo y colaboración .
- ❖ A mis compañeros de trabajo de la Unidad de Dialisis del HCUAMP, quienes en todo momento me brindaron su apoyo para el logro de la investigación.
- ❖ A mi sobrina Nelmerys y mi hija Luci por estar siempre en la mejor disposición de ayudar en la transcripción de este trabajo
- ❖ A mis hermanos por su colaboración y ayuda, en especial a Miriam para la realización de la investigación.
- ❖ A la Universidad Centrooccidental “Lisandro Alvarado”Decanato de Medicina por darme la oportunidad de continuar con mi formación.
- ❖ A todos Dios les pague.

GRACIAS.

INDICE

	PAG.
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
INDICE DE CUADROS.....	viii
INDICE DE GRAFICOS.....	ix
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO	
I. EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Justificación.....	8
Alcance y Limitaciones.....	10
II. MARCO TEORICO.....	11
Antecedentes.....	12
Bases Teóricas.....	15
III. MARCO METODOLOGICO.....	40
Tipo de Investigación.....	40
Sistemas de Variables.....	40
Fases de la Investigación.....	41
Fase I. Diagnóstico.....	42
Fase II. Estudio de la Factibilidad.....	58
IV. PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA PARA EL DECANATO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”.....	76

Fundamentos Curriculares.....	82
Misión.....	88
Visión.....	89
Compromisos.....	89
Valores.....	91
Objetivos del Programa.....	92
Estructura Curricular.....	96
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	100
Conclusiones.....	100
Recomendaciones.....	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	103
ANEXOS.....	107
A. CURRICULUM VITAE DELA AUTOR.....	108

A: CURRICULUM VITAE.

B: INSTRUMENTO

C: MAPA DEL ESTADO LARA Y REGION CENTROCCIDENTAL

D: PLANO DEL MUNICIPIO IRIBARREN Y UBICACIÓN
DEL DECANATO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD
CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”

INDICE DE CUADRO

CUADRO		PAG.
1	Superficie y Densidad de la Población Centroccidental. 1990.....	59
2	Cronograma de Actividades para la Formulación del Proyecto.....	71
3	Costo de Personal Docente Instructor.....	73
4	Resumen General de Egresos.....	73
5	Equipos, Materiales, Mobiliario y Bibliografía Necesarios para la Formación del Licenciado en Nutrición y Dietética...	74

INDICE DE GRAFICO

GRAFICO		PAG.
1	Opinión de los docentes encuestados en relación a si considera que la Universidad debe estar permanentemente relacionada con la sociedad y por ello debe formar profesionales en correspondencia con las necesidades sociales a nivel regional, nacional e internacional?.....	46
2	Opinión de los docentes encuestados en cuanto a si considera necesario la creación de la carrera de Nutrición y Dietética en la UCLA.....	47
3	Opinión de los docentes encuestados en relación a si considera que la Universidad debería ofrecer el Programa de Nutrición y Dietética como una alternativa para el logro de un profesional que responde a las exigencias sociales del entorno y a las prioridades de desarrollo del país.....	48
4	Opinión de los docentes encuestados en cuanto a si considera al profesional en Nutrición y Dietética con sus conocimientos específicos facilitará el trabajo interdisciplinario en ciencias de la salud?.....	49
5	Opinión de los docentes encuestados en cuanto a si considera que los equipos multidisciplinarios son necesarios para analizar y abordar los problemas de salud que aquejan a la sociedad actualmente.....	50
6	Opinión de los docentes encuestados en relación a si considera necesario la formulación de estrategias integrales de enseñanza – aprendizaje que permitan formar un profesional con conocimientos sobre Nutrición y Dietética que conduzca a la solución de problemas nutricionales de la	

	Región Centroccidental y del país.....	51
7	Opinión de los docentes encuestados en relación a si considera que la actuación del profesional en Nutrición y Dietética contribuirá a dar solución a los problemas nutricionales que se presentan en las instituciones dispensadoras de salud.....	52
8	Opinión de los docentes encuestados en relación a si está de acuerdo que el formar profesionales de salud en el área de Nutrición y Dietética permitirá dar respuesta a los problemas de déficit de este recursos a nivel nacional y regional?.....	53
9	Opinión de los docentes encuestados en relación a si se aprobará la creación del programa de Nutrición y Dietética en la UCLA, estaría en disposición en contribuir con la formación de este profesional.....	54
10	Proceso Global de Transformación. Adaptado de la “Guía para la presentación de proyectos” ILPES, 1992.....	66
11	Organigrama para la Formulación del Proyecto.....	69
12	Organigrama para la Operacionalización del Proyecto.....	70

**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
“LISANDRO ALVARADO”
DECANATO DE MEDICINA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN CIENCIAS DE LA SALUD**

**PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y
DIETETICA PARA EL DECANATO DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO
ALVARADO” 2002.**

Autora: Nery Montero Díaz

Tutora: Judith Francisco Pérez

RESUMEN

Este estudio tuvo como propósito, diseñar la propuesta para la creación del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”UCLA. La investigación se realizó enmarcada en la modalidad de Proyecto Factible de Campo de carácter descriptivo. Este se cumplió en tres(3) fases, Fase I: Diagnostico, en la cual se recolectó información a la población objeto de estudio, mediante instrumento validado por expertos. Así se obtuvo información sobre la opinión de los docentes que integran el cuerpo directivo, comisión de currículo y jefes de departamento del Decanato de Medicina respecto a la necesidad de creación del programa de Nutrición y Dietética para la UCLA. Los resultados determinaron la necesidad de establecer dicho programa.Los encuestados mostraron interés,colaboración y disposición para el trabajo en equipo. En la Fase II se determinó la factibilidad para la creación del programa a través del estudio de mercado, técnico, financiero, legal y organizacional. En la Fase III se diseñó de la propuesta del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la UCLA. Este programa contribuirá al fortalecimiento de la salud de la población mediante la intervención nutricional en los entes involucrados, brindando educación nutricional permanente. La formación está fundamentada bajo los lineamientos curriculares establecido por la UCLA. En conclusión se propone la creación del programa con un enfoque integral, holístico y cognitivo

Descriptores: propuesta del Programa de Nutrición y Dietética. Nutrición. Decanato de medicina.

INTRODUCCIÓN

La educación es considerada un proceso continuo que acompaña y atraviesa toda la vida del hombre, pudiéndose desarrollar en diferentes ámbitos y agencias sociales. Incluso más allá de las instituciones escolares y académicas, específicamente dedicadas a la enseñanza. Por tal razón, la educación puede ser vista como un medio y como un fin, donde está tendrá como misión el preparar al ser humano para desempeñar las tareas productivas al formar profesionales de diferentes disciplinas. Estos profesionales van a ayudar a ser viable el desarrollo económico de la Nación.

Así, se tiene que los criterios de formación profesional dentro de la Universidad deben estar en armonía con las necesidades y exigencias del mundo de trabajo. También, deben tener íntima relación creativa con el modelo de crecimiento y desarrollo de la región y del país.

La formación general del individuo va establecerse a través del currículo el cual está orientado a fomentar la comprensión del hombre en su relación con el mundo físico, biológico, y científico. Asimismo, a través de lo social y de los problemas de su país en su contexto universal.

La Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA), dentro de su filosofía, ha planteado la misión (1997), de formar profesionales de alto nivel, garantizando una prestación de servicio en las áreas científicas, humanistas y tecnológicas. Así como también, realizando funciones de investigación, docencia y extensión. De esta forma se constituye como institución rectora del desarrollo regional, nacional.

Es por ello que esta investigación se orienta hacia el diseño de la propuesta de creación del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la UCLA. Dicha propuesta está orientada a la formación de un profesional capacitado para intervenir en la problemática alimentaria-nutricional, contribuyendo a dar respuestas efectivas a la solución de los problemas nutricionales que se presentan. Para ello, debe concebirse como un profesional multidisciplinario formado para

prestar atención nutricional a individuos y/o comunidades de manera preventiva y curativa.

Además de poseer conocimientos básicos sobre tecnología de alimentos, de composición química, procesamiento e higiene de los alimentos. Así también debe ser preparado y entrenado en el campo de la investigación en las áreas de las ciencias biológicas, tecnológicas, de salud pública y en el área de desarrollo personal. Esta formación permitirá un campo de acción más amplio y con una ética profesional consona con los principios de la sensibilidad humana.

La presente investigación se desarrolló sobre la base de una investigación de campo tipo descriptiva bajo la modalidad de proyecto factible. La formulación del proyecto se establece en tres fases: I diagnóstica, II factibilidad, III la propuesta del proyecto.

El trabajo de investigación esta estructurado en cinco capítulos donde el primero describe el problema, el segundo describe el marco teórico, en el tercero presenta la metodología que fundamenta el trabajo, en el cuarto se desarrolla la propuesta y en el quinto se describen las conclusiones, recomendaciones, anexos y citas bibliografías.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La crisis económica actual que viven los países tercermundistas, ha puesto en evidencia el deterioro creciente de la situación de salud y nutrición de la población. Siendo la causa principal de ello es el alto índice de pobreza e indigencia. Según los datos reportados en el Crecimiento Económico para América Latina (CEPAL, 2003), se estima que el 44% de la población de América Latina y el Caribe, se ubica por debajo de la línea de la pobreza, y un 20% se ubica en pobreza extrema. Es por ello que existe la necesidad de buscar alternativas que permitan solventar la situación de deterioro que padecen.

Cabe agregar que, el perfil epidemiológico de los problemas nutricionales van a estar relacionado con una gran variedad de factores que abarcan desde la deficiencia en el consumo energético y de los micronutrientes hasta el exceso de consumo de los mismos. En ambos casos se presentan niveles de salud inadecuados. Cuando ocurren estos desequilibrios dentro de los procesos de la alimentación y la nutrición se producen cambios de gran relevancia alrededor de la población. Esto complicará indudablemente el estado nutricional de los grupos más vulnerables, dentro de los cuales están los menores de 6 años, jóvenes y ancianos, disminuyendo así las posibilidades de un buen rendimiento físico e intelectual.

Según el Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF 1999), los problemas de malnutrición son considerados una emergencia silenciosa que está directamente relacionada con la mitad de los casos de mortalidad infantil que ocurren en el mundo. Los efectos de estos, han producido discapacidades en millones de personas que sobreviven a los padecimientos del flagelo de la malnutrición. Razón por la cual, los hace más susceptibles a contraer enfermedades por el resto de su

existencia. Es así como, está viene a ser un problema que cada día afecta a todos los grupos de población sin distinción de raza ni ubicación, ya que se encuentra tanto en áreas desarrolladas como en subdesarrolladas. Según el origen que la produce puede presentarse por déficit (desnutrición), o por exceso (sobrepeso).

Indudablemente, las dimensiones de la crisis en materia de nutrición están claras. Se trata de una crisis que se encuentra vinculada con la muerte y las discapacidades de niños en gran escala. Así, se tienen estadísticas elevadas en relación a la mortalidad materna; la cual en la mayoría de los casos se debe en parte a carencias nutricionales. En todo caso tiene un costo social elevado y una situación económica que estrangula y hace que la esperanza de sobrevivencia se desvanezca. Asimismo, para el año de 1990 los investigadores de la Fundación de Centros de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la población venezolana (FUNDACREDESA), determinaron que el crecimiento físico se había reducido en forma significativa de 3.6cm de talla y 4 Kg. de peso.

De igual forma, las cifras del Instituto Nacional de Nutrición no son alentadoras. El Sistema de Vigilancia de Alimentación y Nutrición (SISVAN 2001), reportó que existe un decrecimiento en 12.7% en niños de 2 años, 23,6% en aquellos de 2 a 6 años y 25.1% entre los que tienen 7 a 14 años. Estos valores se mantienen estables más o menos desde el año de 1999. Entonces, en Venezuela se han producido cambios importantes determinados por los procesos políticos y económicos los cuales inevitablemente han repercutido negativamente en el estado nutricional de la población. Prueba de ello es que de los 25 millones de habitantes que la componen, el 65% no logra satisfacer las necesidades básicas, y el 42% de la población infantil proviene de familias pobres. Ello indica que su alimentación es deficiente el cual repercute en su peso y talla (FUNDACREDESA 1999).

En este mismo sentido, el INN (2001), ha determinado que del total de la población, el 11% del total y el 25% de la población infantil se encuentran desnutridos. Estas cifras son realmente alarmantes, y permite inferir que se está levantando una generación desnutrida y disminuida intelectualmente. Hecho que se ha agravado con la crisis económica que ha venido enfrentando Venezuela repercutiendo

en la nutrición y en la calidad de vida de la población, y donde las tendencias políticas y económicas de ninguna manera han modificado favorablemente el espectro social y económico.

En consecuencia, se han acentuado los niveles de desigualdad social y pobreza. Estos niveles son el fiel reflejo de los indicadores de salud y nutrición que no permitieron cumplir con la meta establecida por la Organización Mundial de Salud (OMS) “salud para todos en el año 2000”. Debido a que las políticas y estrategias nacionales y estatales son muy deficientes, ya que no se quiere reconocer que la inversión en salud y nutrición influyen en el crecimiento económico de un país.

Sobre la base de las consideraciones anteriores es necesario el tomar decisiones pertinentes que permitan corregir o quizás paliar la situación nutricional que se presenta en la actualidad. Es evidente entonces, que cada día cobran más importancia los problemas nutricionales en regiones que se encuentran en vías de desarrollo, donde los niveles de desnutrición se presentan en conjunto con las enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición.

Dicha situación es el resultado de los estilos de vida y patrones de alimentación inadecuados. Por tanto, las estrategias a implementar para el control de la misma son variadas, y las acciones estarán dirigidas principalmente a mejorar los hábitos alimentarios. Así como también, el promover una adecuada selección y utilización de los recursos destinados a la alimentación, e incentivar una vida sana a través de la actividad física como forma de prevenir las enfermedades cardiovasculares consideradas como primera causa de muerte en el país y en el mundo. (Lara, 1991).

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando es preciso conocer, que la nutrición es una ciencia que estudia los alimentos, los nutrientes y otras sustancias relacionadas con los mismos y que a través de los procesos fisiológicos se logra el aprovechamiento, transformación y eliminación de dicha sustancias. Esta ciencia también estudia los momentos fisiopatológicos, del mismo modo permite la conexión técnica, sociocultural, económica y física, relacionada con el alimento y su ingestión. Es evidente entonces que, la falta o exceso en el consumo

al igual que en la producción de alimentos va a ocasionar desequilibrios, los cuales van repercutir en el estado de salud de los individuos y sus comunidades.

Partiendo de que la educación es una tarea esencial en la vida de toda nación, la cual depende en su naturaleza y desarrollo, de la organización de la sociedad. Determinada básicamente por las estructuras económicas y políticas establecidas. De igual manera es el instrumento que forma los sujetos capaces de construir un futuro previamente deseado.

A través de los años, se ha demostrado que la educación y la salud de los conglomerados poblaciones se han centrado en principios fundamentales para el logro de un desarrollo sostenible. Es por ello que es un hecho incontrovertible que la nutrición adecuada de las colectividades constituye un elemento esencial para la salud, la educación y la economía de un país, lo cual representa un importante factor en el progreso social.

En atención a lo anteriormente expuesto cabe destacar que la universidad, como institución social debe estar permanentemente relacionada con la sociedad que le da origen. Significa entonces, el identificar e interpretar los problemas que aquejan a las comunidades, para así brindar respuestas adecuadas a las mismas. Es por ello que como ente generador de conocimientos y técnicas de enseñanzas tiene el compromiso de formar profesionales en correspondencia con las necesidades sociales.

Ante estas perspectivas y el panorama que se presenta en cuanto a los problemas nutricionales que padece la sociedad, las universidades están llamadas a formar recursos humanos con actitudes, conocimientos y destrezas que logren dar respuestas favorables a los problemas que aquejan a la comunidad. Así como también, solventar la carencia de personal entrenado para diseñar y manejar programas y proyectos especialmente en el área de nutrición, con un nivel de competencia para la toma de decisiones pertinentes en las políticas alimentarias.

Según información obtenida por el Colegio de Nutricionistas y Dietista de la Región Centroccidental (2003), se estima que a nivel nacional existen aproximadamente 2500 profesionales de nutrición, de los cuales 75 pertenecen al Estado Lara y que se encuentran ubicados laboralmente en instituciones públicas tales

como el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS), Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS), Instituciones Educativas públicas y privadas, algunas instituciones de atención de salud privadas entre otras. Es importante acotar que esta cifra de profesionales no logra llenar las expectativas en relación a lo requerido.

El Departamento de Planificación del MSDS estima que debe ubicarse un nutricionista por cada 25000 habitantes. Si esto se aplica al total de población nacional proyectada de 25 millones (2001), y a nivel estatal (1.533.697), se puede inferir que existe un déficit de profesionales de la nutrición que no logran cumplir con las metas establecidas en las instituciones que brindan atención en salud.

Tomando en cuenta que la UCLA, es una institución académica de carácter pública en busca permanente del saber con la finalidad de solucionar las necesidades detectadas en el ámbito de la sociedad de la Región Centroccidental. Se consideran una serie de interrogantes tales como: ¿Existe la necesidad de diseñar la propuesta de creación del Programa de Nutrición y Dietética para la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado “? ¿Es viable la factibilidad del proceso?

A través de la presente investigación se pretende dar respuesta a las interrogantes planteadas en el párrafo anterior; y tomando en cuenta lo planteado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 1995), según la cual los profesionales de la nutrición deben responder permanentemente a los requerimientos, expectativas y necesidades comunitarias, institucionales e individuales en el logro de su misión con sentido ético y sensibilidad social.

Con ello contribuir a solventar la situación de déficit de este tipo de profesional y plantear la posibilidad de formar recursos en Nutrición y Dietética que logren solucionar los problemas nutricionales que indiscutiblemente cada día son más significativos en el país.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer la creación del Programa de Nutrición y Dietética en el Decanato de Medicina de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA).

Objetivos Específicos

1. Determinar la necesidad de creación del Programa de Nutrición y Dietética en el Decanato de Medicina de la UCLA.
2. Demostrar la factibilidad de creación del Programa de Nutrición y Dietética para la UCLA.
3. Diseñar la propuesta de creación del Programa de Nutrición y Dietética para la UCLA.

Justificación

La situación nutricional de la población es el resultado de la interacción de una diversidad de factores sociales, políticos, económicos y ambientales. Estos factores y su forma de interacción tendrán un rol determinante sobre el nivel de nutrición de un país, región o comunidad. Estos producen efectos adversos que abarcan una gran variedad de problemas nutricionales, tanto el déficit y el exceso en el consumo de alimentos, razón por el cual ocurren desequilibrios en la alimentación, que van en detrimento de los niveles de salud del individuo y su comunidad.

A nivel internacional, las instituciones tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización de Alimentos y Agricultura (FAO), constantemente están presentando propuestas resolutorias que permitan dar respuesta a la problemática de salud mundial. En tal sentido, se han introducido discusiones sobre las enfermedades crónicas relacionadas

con la nutrición, que van a ser las responsables de las altas tasas de prevalencia de las enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y otros, en países desarrollados y en ciertos grupos de población en países en desarrollo.

Así, también se tiene que la causa o condicionamiento principal de cuadros crónicos de hambre y desnutrición esta dada por el problema de la pobreza, por lo general, asociada con marginalidad y factores estructurados (socioeconómicos y políticos). Por esta razón es necesario contar con individuos capacitados en materia de nutrición que presenten información sobre los problemas nutricionales más actualizados y fidedigna posible. En este mismo sentido, ello permitirá la obtención del análisis causal de las afecciones nutricionales, precisando a su vez los elementos políticos, sociales y económicos responsables del problema; que cada día es mayor y que de no producirse un cambio favorable, los pronósticos no son nada alentadores, ya que la crisis mundial se acentúa cada día más.

Por otra parte es importante considerar que la labor del Nutricionista y Dietista se centra en tres elementos principales que son: los alimentos, la población y la salud. De igual forma, las interacciones e interrelaciones entre estos tres aspectos van a condicionar y determinar el estado de nutrición. Por tanto, formar este recurso en Nutrición y Dietética necesariamente debe partir del panorama social existente y de las corrientes socioeconómicas que en la actualidad influyen en la situación alimentaría y nutricional de la población.

En consecuencia, la presente investigación constituye un aporte para la sociedad al proponer la formación profesionales en el área de Nutrición y Dietética, quienes con solvencia técnica asuman las acciones necesarias para propiciar los cambios que la sociedad demanda. Estos profesionales tendrán como competencias básicas el diseñar, política, programas y proyectos, demostrando su eficiencia y efectividad en las tareas a ejecutar. Por esta razón estos deben ser preparado para el trabajo práctico, dando más importancia a los contenidos aplicados, que tenga coherencia entre contexto y formación; de modo que se obtenga una formación integral, para diagnosticar y formular planes y programas en las áreas y sectores de salud, agropecuario, educación, tecnología y todos aquellos comprometidos con la meta de

mejor salud y nutrición, sensibilizados para actuar en consonancia con el principio de equidad.

De acuerdo a ello es importante considerar que la formación del recurso humano en nutrición vendría a ser una gran inversión en salud; con un verdadero sentido de compromiso en los procesos de desarrollo social; que trabaje mancomunadamente con los diferentes tipos de profesionales que integran el equipo de salud, y contribuya en forma puntual y eficiente en el progreso y desarrollo de la ciencia de la alimentación y la nutrición hacia una búsqueda permanente de la prevención de salud a través de la educación nutricional con la finalidad de mejorar las condiciones nutricionales del individuo y sus comunidades favoreciendo así de esta forma su desarrollo biológico, psicológico y social.

Los resultados de la presente investigación constituyen un aporte importante para el Decanato de Medicina de la UCLA, los cuales pueden ser de gran utilidad para la creación del Programa de Nutrición y Dietética. Ya que la UCLA como toda universidad nacional e internacional tiene como función primordial la formación de profesionales capaces de garantizar el conocimiento para el saber hacer en el desempeño de sus funciones. Asimismo la formación de recurso humano en el campo de la salud en medicina curativa y preventiva, así como en la investigación, todo ello tomando en cuenta las necesidades reales de las comunidades.

Alcances y Limitación

El presente estudio esta dirigido a la propuesta del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la UCLA. Para los fines del trabajo se tomo como marco referencial la opinión de la junta directiva del Decanato, jefe de servicios e integrantes de la comisión de currículo.

El estudio se limita al diseño de la propuesta del Programa de Nutrición y Dietética, sin la inclusión del plan de estudio el cual se elaborará en el segundo tiempo de la investigación.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

La nutrición comprende un sector de investigación, estudio y aplicación de conocimientos científicos pertenecientes a las ciencias naturales. Como ciencia, se ha venido desarrollando desde el origen del hombre logrando grandes avances en el conocimiento sobre nutrición. Es considerada una ciencia que se ocupa de los alimentos, los nutrientes y otras sustancias que estos contienen. Además estudia la acción, interacción y balance de estos y su relación con la salud- enfermedad y los procesos por medio de los cuales el organismo ingiere, digiere, absorbe, transporta, utiliza y excretan las sustancias alimenticias. Asimismo se ocupa de aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos, relacionados con los alimentos y la alimentación (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Nutrición y Dietética. FLASANYD, 1993).

En lo que respecta a la dietética, Larragaña (1997) hace referencia a que es una profesión que se ocupa de la ciencia y el arte de la nutrición humana. Es un componente esencial de la ciencia de la salud. Entre sus funciones se encuentran las de difundir e impartir conocimientos sobre los alimentos. Estos últimos son capaces de proporcionar nutrientes suficientes para conservar la salud, y en los periodos de enfermedad durante el ciclo vital. Así como el control de la alimentación de grupos humanos con esos mismos fines.

Sobre la base de las consideraciones anteriores se puede citar, que la nutrición y dietética es una profesión muy amplia y variada que se ocupa prácticamente de todos los aspectos relacionados con la alimentación y la nutrición de los seres humanos. Todo ello implica la interdisciplinaridad y una variedad de objetivos.

Al respecto la OPS (1990) ha determinado que es incontrovertible que la nutrición adecuada de las colectividades constituye un elemento esencial para la salud, la educación y la economía de un país, y que por lo tanto representa un

importante factor de progreso social. Además de las razones puramente económicas que sustentan la necesidad de una nutrición apropiada, esta debe considerarse como un derecho fundamental del individuo, ya que un ser desnutrido o insuficientemente realizado en su potencial genético, como resultado de la desnutrición en etapas tempranas de su vida, puede subsistir en inferioridad de condiciones dentro del contexto social.

De igual manera, la OPS (1990) ha dejado sentado que existe consenso sobre la necesidad de fortalecer y mejorar el sistema de formación en recursos humanos en nutrición, para obtener avances sustanciales en el mejoramiento de la salud, en donde debe establecerse un verdadero proceso de educación integrada. Uno de los principales objetivos de la educación superior que se imparte en el mundo moderno, es el de capacitar a los estudiantes para la toma de decisiones sobre los problemas que afrontan como individuos y el entorno que los envuelve. Asimismo, buscar alternativas viables para que las comunidades alcancen niveles de salud aceptable.

Antecedentes

En la historia de la nutrición se puede advertir una tendencia notable donde su aplicación ha sido cada vez más amplia. Krause (1975) hizo referencia que durante el siglo XX y la primera guerra mundial se produjeron conceptos modernos sobre nutrición. En años pasados estos conceptos sólo eran aplicables a pequeños grupos o en individuos para corregir deficiencias nutricionales. Luego se pasa a una segunda etapa donde se hace énfasis en el enfoque sanitario organizado de forma tal que sirviera en la preservación de enfermedades. Esta prevención se establece con la adición de alimentos específicos tales como mantequilla, sal yodada y aceite de hígado de bacalao. Se comenzaron a descubrir y aislar vitaminas, y antes de la segunda guerra mundial se pudieron mejorar alimentos básicos con nutrientes sintéticos como método de corregir enfermedades por deficiencias en grandes grupos de población.

De igual forma, el autor describió los acontecimientos más relevantes en la historia de la nutrición. Atwater (1896), científico americano considerado el “Padre de la Nutrición”, quien fue el primero en publicar un cuadro extenso de valores alimenticios en Estados Unidos. En ese tiempo se consideraba que sólo las proteínas y las calorías eran de importancia nutricional. No fue sino hasta veinte (20) años después que McCollum, uno de los principales y primeros investigadores en el área de los factores alimenticios complementarios popularizó el concepto de “alimentos protectores” útiles por su contenido en vitaminas y minerales. Poco después de la guerra mundial esto originó un aumento notable en el consumo de legumbres, foliáceas, cítricos y leche.

Así también, se tiene que en las escuelas médicas de occidente las cuales surgen de la escuela griega de Hipócrates (medicina hipocrática S IV a.c) se encuentran principios clínicos determinantes acerca de las medidas sanas de alimentación y dietética. Siendo el aforismo más resaltante de esta escuela, que la alimentación frugal combinado con una actividad deportiva. Y la moderación en todas las cosas de la vida, es la mejor receta para alcanzar una edad avanzada sin perder las buenas actividades físicas e intelectuales (Holtmeier, 1981). Estas reglas aún tienen vigencia.

La relación y dependencia reciproca entre los individuos, las organizaciones y la sociedad en su conjunto han adquirido un papel relevante en este siglo y todo indica que se continuará reforzando a lo largo del tiempo. Es necesario tratar de buscar el equilibrio de la triada, con propuestas concretas y con una gran pertinencia.

Para el año de 1940, existían sólo dos (2) Escuela de Nutrición y Dietética en América Latina, mientras que en la actualidad, existen cuarenta (40). La OPS, constantemente está promoviendo reuniones internacionales con los directores de escuelas, con el propósito de definir mejor el papel del profesional de nutrición, establecer normas para la elaboración del currículo de los programas de formación, e identificar las principales deficiencias de las escuelas para cooperar en el fortalecimiento de sus programas de estudios.

En Venezuela, en el año de 1950 se iniciaron los estudios de Nutrición y Dietética en la Escuela Nacional de Dietista dependiente del Instituto Nacional de

Nutrición (INN). En 1961 se logró su adscripción a la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela (UCV), y en el año de 1962 egresó la primera promoción de Dietistas de nivel universitario. Posteriormente la Escuela de Nutrición y Dietética brindó los cursos de nivelación y se inició la carrera a nivel de licenciatura. En 1965 se creó la Escuela de Nutrición y Dietética en la Universidad del Zulia (LUZ) y en 1971 la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de los Andes.

Evidentemente, aquellos estados en donde se ubican las diferentes universidades que ofertan la carrera de Nutrición y Dietética van a permitir que constantemente se realicen investigaciones pertinentes que determinen el estado nutricional de los conglomerados poblacionales. De igual manera, que se apliquen permanentemente programas educativos y evaluaciones periódicas, lo cual se lleva a cabo a través de los programas de pasantías de los estudiantes en zonas urbanas y rurales.

Más recientemente, Calderón (2000) evidenció que existe un mejoramiento de la nutrición dentro de un esquema de desarrollo sostenible y, que una de las acciones para conseguirlo es la reducción de los niveles de pobreza, el cual esta entre los mayores condicionantes para la seguridad alimentaría y nutricional. La misma fue considerada por Calderón como un elemento importante en los países en desarrollo, en la producción de alimentos locales, que ciertamente contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad alimentaría. Hay otros aspectos que revisten de gran importancia este esquema y es el rol de los programas de asistencia alimentaría.

Los profesionales de la nutrición enfrentan diariamente el efecto de los ajustes en la población, su relación con familias pobres y donde se hacen grandes esfuerzos para buscar mejoras en su acceso a la alimentación y salud. Gallegos (2000), alegó que debe replantearse la formación del nutricionista en donde el punto de partida será la realidad económica y social. Sobre estas, se determinará el tipo de políticas y los programas necesarios para aliviar la malnutrición y, qué conocimientos son necesarios para que esto ocurra. De igual forma, Gallegos sostuvo que debe establecerse una lista de requerimientos que determine en que áreas deben ser

entrenados los alumnos, tales como: economía, gerencia de programas, por resolución de problemas, entre otros.

En este sentido, se reconoce la importancia de contar con profesionales especializados en nutrición para que conduzca los procesos relacionados con los programas nutricionales y la atención directa a el individuo y las comunidades. Por ende, hoy en día se ofrecen mejores condiciones de formación para este tipo de profesionales, se ha ofrecido como una alternativa de estudio para aquellos individuos que se sienten sensibilizados por los problemas nutricionales de su país.

Bases Teóricas

La Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO, 1977), planteó que existen tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación superior en la sociedad contemporánea y su funcionamiento interno. Esta son; la pertinencia, la calidad y la internacionalización.

Según la UNESCO (1988) la pertinencia esta determinada por la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que están hacen. La pertinencia por su parte es un principio cualitativo integrador de las misiones de docencia, investigación, extensión y producción, estrechamente vinculado con la integralidad y la comprehensividad del currículo (Comisión Nacional de Currículo, 2002).

Dentro de la educación superior, la pertinencia hace que funcione como sistema, el cual tiende a establecerse como; una redefinición y perfeccionamiento de sus funciones con respecto a la formación y capacitación permanentes de los recursos humanos altamente calificados, la investigación científica que sustenta esos cambios y los servicios que aportan a la sociedad en correspondencia con dicho desarrollo” (Abascal, 1997).

Además la C.N.C (1997), determinó que la concepción del principio de pertinencia y compromiso social se establece a través de una adecuada correspondencia entre la formación profesional impartida y las necesidades técnicas y

sociales (regionales, nacionales y globales) que tendrá que enfrentar en su ejercicio profesional el futuro egresado. Todo ello vinculado a las necesidades que se presenten en las regiones donde se desarrollan las instituciones de educación superior tendente a la búsqueda de soluciones.

En este sentido, las universidades ofrecen respuestas oportunas y apropiadas en la formación de recursos con un alto nivel de potencialidades y capacidades. Así convierten al individuo en un agente de transformación, innovación o cambio y logran un verdadero desarrollo social. Entonces la pertinencia y compromiso social del currículo deberán dirigirse hacia la búsqueda de un cierto equilibrio, que no ocasione conflictos éticos, culturales y políticos. Además dicho currículo debe ser conducido hacia la competitividad y, la sociedad deseable tanto local como regional para la eficiencia y la productividad, solución de los problemas y del desarrollo sustentable con una visión cósmica y holística.

De igual forma, la C.N.C., estableció que los parámetros del principio de pertinencia y el compromiso social esta dado por:

1. **Pertinencia filosófica:** la cual viene a ser la convergencia y oposición de las ideas, tendencias e ideologías, donde se procrean nuevos paradigmas y concepciones que deben garantizar las instituciones de educación superior. Estas deben estar abiertas a todas las corrientes de ideas dentro del respeto mutuo, la convivencia y la coexistencia.

2. **Pertinencia científica:** es la dimensión epistemológica asumida como la necesidad de la educación superior de generar conocimiento, tecnología y arte. Esto permite conocer y transformar la realidad en el campo de la ciencia, la cultura, la tecnología y la sociedad en general.

3. **Pertinencia científica y social:** su integración operativa tiene como finalidad la función instrumental de producción. Su propósito es la solución de problemas del entorno y simultáneamente la generación de recursos financieros mediante la oferta pertinente y necesaria de bienes y servicios.

4. **Pertinencia social:** se caracteriza por la intervención de las instituciones de educación superior en la búsqueda de respuestas favorables a los problemas sociales

relacionados con los sectores: mercado del trabajo, comunidades organizadas o no, entorno socio-cultural y las poblaciones estudiantiles flotantes, que no han podido ser incluidas dentro las instituciones de educación superior.

Entonces, una educación pertinente en lo social se debe caracterizar por promover soluciones a las necesidades del entorno social, socioeconómico y responder a los problemas de gran magnitud. Así como también, diversificar permanentemente su oferta educativa a los fines de dar respuestas a las necesidades del mundo del trabajo para formar nuevos campos profesionales, tecnológicos y administrativos y en nuevos contextos de la mundialización y la regionalización de la economía (UNESCO, 1994).

Por tanto, la Educación impartida debe ser de calidad. Según Ruiz (1996) la educación de calidad se define por algunos indicadores como lo son: la eficiencia y efectividad logradas a través de procesos de enseñanza y aprendizaje cónsonos con objetivos y contenidos claros. Dichos objetivos deben ser pertinentes con los fines y requerimientos de la sociedad, provistos de un alto impacto y relevancia social. De esta forma se logra el principio de calidad determinada por la correspondencia entre el ser y el que hacer de la institución con su deber ser.

Entonces la finalidad de la educación es comprometerse con una concepción del hombre y de sociedad, en sus aspectos psicológicos, sociales, antropológicos y filosóficos. En tal sentido se asume una concepción del individuo con capacidad de respuesta creadora, generada desde una formación integral. Asimismo, que permita el desarrollo de las competencias necesarias para enfrentar y dar solución a los problemas durante su desempeño profesional y personal, así como también a la búsqueda permanente del desarrollo humano sustentable y la identificación con su contexto social.

Se desea formar un profesional que se identifique con el sistema que se desea cambiar, a partir de una realidad determinada; para lo cual es necesario diseñar estrategias que conduzcan a transformar esa realidad. Por tanto, el diseño curricular debe promover la preparación de un recurso humano capaz de actuar creativamente sobre la realidad existente en las comunidades locales, nacionales e internacionales de

tal manera que pueda contribuir al desarrollo socioeconómico, científico-tecnológico y cultural del país.

Por definición, todo currículo debe ser educativo, por tanto, formativo. Según Peñalosa (1995), la función real del currículo es hacer posible que los educandos desarrollen las capacidades como personas, se relacionen adecuadamente con el medio social e incorporen los valores culturales del entorno que los envuelve. Complementario a ello, según Rondón (1997), el proyecto debe prescribirse con flexibilidad, principios y orientaciones sobre el qué, el cómo y el cuándo de los contenidos y procesos. Por lo tanto, debe establecerse una propuesta integrada y coherente, basada en principios generales que permitan orientar de esta forma la práctica escolar como proceso de solución de problemas.

Dentro de los planteamientos de formación profesional, se tiene que debe establecerse una relación del hombre con el medio ambiente. Según Guadilla (1999), el profesional a formar debe promover una nueva relación del hombre con la naturaleza, del hombre con el hombre, con su vivencia humana, psicológica, sociocultural y económica.

Entonces, es posible plantear que todo plan educativo corresponde a un proyecto de sociedad y a la formación de un hombre para el presente y el futuro. En dicho planteamiento debe definirse la postura filosófica, tomando como base la ideología del plan, así como también el tipo de sociedad para la cual se forma el ser humano, el tipo de hombre que se desea formar, según el diseño curricular que se proponga específicamente en el área de la salud.

La OPS (1996) ha definido a los profesionales de la salud, como aquellos individuos que requieren la integración de un saber complejo dirigido a resolver situaciones siempre particulares. Su accionar supone la toma de decisiones con considerable autonomía relativa. Para ello utiliza códigos especializados científicamente fundados; y se apoya en otros trabajadores para el logro de sus objetivos (médicos, nutricionistas, odontólogos entre otros).

El desarrollo social de un país depende de una serie de factores dentro de los cuales se tiene a la educación como un factor determinante. Por tanto, esta debe

contribuir al logro de los objetivos y su viabilidad social. Según Villarreal (1980) citado por Díaz-Barriga (1996), la planeación educativa es un evento que se establece con la finalidad de racionalizar la selección de alternativas para el futuro, y definir los fines a los que se orienta la acción, buscando los mejores medios para alcanzarlos.

Para el diseño curricular hay que tomar en cuenta el análisis de los fundamentos teóricos que sirven de apoyo a las diferentes concepciones curriculares. Según Arnaz (1981) el currículo viene a ser un plan que norma y conduce explícitamente los procesos de enseñanza-aprendizaje. El mismo se compone de cuatro (4) elementos denominados: objetivos curriculares, plan de estudios, cartas descriptivas y sistemas de evaluación. Al respecto Rodríguez (1988), refirió que el currículo tiene que ver con el aprendizaje intencional y sistemático, con el aprendizaje en el sistema escolar y con la acción educativa en la escuela, donde sus componentes y sus relaciones están orientadas hacia el logro de los objetivos de aprendizaje.

La concepción sistémica del currículo parte de la idea de la educación como un sistema abierto, por tanto el enfoque sistemático de los objetivos es científico y tecnológico. Según Chadwick (1980), este viene a ser un conjunto de procedimientos que se pueden utilizar continuamente para analizar, evaluar y diagnosticar la naturaleza de un sistema y los resultados de su desempeño. Para ello se deben abarcar cuatro pasos fundamentales: el análisis, el diseño, el desarrollo, la instrumentación y la evaluación de sistemas la cual es continua con retroalimentación y autocorrectiva. Por tanto esto significa que el currículo es considerado una disciplina tecnológica cuyo campo de acción es la configuración del sistema en función de modelos destinados a lograr el aprendizaje humano.

Según De Zubiría (1999), el currículo es la caracterización de los propósitos, los contenidos, la secuenciación, el método, los recursos didácticos y la evaluación. Cada uno de estos elementos resuelve una situación de aprendizaje diferente pero interrelacionada con las demás. Entonces, el currículo viene a representar la expresión de ideas educacionales en la práctica. Siendo este el resultado de la acción humana el cual se apoya en un conjunto de valores y opiniones del cual deben hacer y conocer los alumnos.

Por su parte Torres (1998), consideró que el currículo es un proyecto educativo que se planifica tomando en cuenta la organización, análisis crítico y reconstrucción de los conocimientos, creencias, valores, destrezas y hábitos. Además afirmó que este se va a desarrollar a partir de las experiencias y la cultura a la cual pertenecen las generaciones, con la finalidad de socializarlas y capacitarlas como ciudadanos y ciudadanas solidarios, responsables y democráticos.

Dentro de las posturas más modernas y amplias, está la de Sarramona (1997), quien definió al currículo como: “un proyecto al servicio de la actividad educativa, y como tal proyecto implica una planificación previa del proceso de enseñanza-aprendizaje” Al igual que Torres, incluyó las realidades del contexto social del disente y la cultura, precisando una interacción entre lo social y la cultura. Por tanto, le dará al currículo su carácter flexible y democrático. Así también Sarramona (2001), determinó que el currículo viene a constituir un ámbito académico para el profesorado, ya que permite materializar los eventos profesionales que conducirán al alumno a la obtención del aprendizaje.

En este sentido Peñaloza (1995), señaló que, para que la concepción de la educación se establezca dentro de un plano real; el currículo se elabora en función de la selección y ordenamiento de los procesos los cuales deben ser congruentes con dicha concepción. De igual forma, se deben organizar cada uno de los componentes para la mejor realización del mismo.

Por tanto, el presente estudio pretende adecuar una práctica curricular en la cual se formulen acciones y estrategias que busquen correspondencia de la instrucción con el ser, el deber ser y el que hacer. En consecuencia el currículo se interpreta como un sistema abierto, flexible, conceptualizado, constructivo. Ya que éste presenta un conjunto de elementos orientadores, normativos y analíticos, los cuales al integrarse van a operacionalizar el evento educativo que tiene como finalidad la formación de profesionales con conocimientos, habilidades y destrezas que responda a las expectativas que exige el país, estado y la región. Por tanto la capacitación debe hacer énfasis en la formación humanista.

Fundamentación del Currículo

Los fundamentos están relacionados con las posiciones teóricas-técnicas que se asumen frente a los tres elementos claves del hecho educacional como los son: el hombre, el medio y el método. Según Villarroel (1991) las necesidades sociales de formación se materializan a través de una vía curricular. Entonces, los conocimientos tanto teóricos como prácticos se establecen desde el punto de vista filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico que se toman como principios para la definición de los objetivos de la educación y para la elaboración de los planes de estudios y para los programas de la asignaturas. Así como también para la formación de los docentes.

Fundamentación Filosófica

El carácter filosófico está determinado por los fines últimos que persigue el currículo, viene a ser todo aquello que se pretende como bueno para el ser humano, Según Zannon (1998), en los fines de la educación se pone de manifiesto la filosofía que orienta la vida dentro de un determinado entorno cultural, lo que representaría lo óptimo de la formación del hombre. Por lo tanto, la influencia de la filosofía en la educación es determinante. Ya que ella permite el establecimiento, perpetuación y mantenimiento de conjuntos de valores que orientan a la sociedad educacional.

El fundamento filosófico del currículo esta fuertemente relacionado con los objetivos y el contenido. Según Finol (2002), desde esta perspectiva se plantea un currículo por especialidad a través de las diversas corrientes filosóficas donde se exponen las tendencias realistas y pragmáticas.

Entre las corrientes filosóficas más significativas se encuentra la progresista, ya que consiste en enseñar al individuo a pensar eficientemente. Ello se logra mediante el análisis, la crítica y el proponer alternativas o soluciones de problemas específicos.

Desde el punto de vista filosófico, el modelo planteado para el Programa de Nutrición y Dietética para la UCLA, atiende a la normativa legal que orientan la concepción y desarrollo del hecho educativo a la situación de salud actual. Por tanto responde a una realidad concreta sustentada en una filosofía de gestión con un gran compromiso de cooperación, con la finalidad de garantizar la formación de los futuros profesionales con un alto nivel de excelencia. Que le permita dar respuestas a las necesidades institucionales de la nación, estado y de la región.

Fundamentos Sociológicos

La educación tiene que ver con los aspectos relacionados con el proceso de socialización. Este proceso consiste en educar al individuo para que aprenda a vivir en grupos con la finalidad de participar, interactuar y cooperar. También está orientada a fomentar en el estudiante el concepto de identidad social.

Villaroel (1990) citado por Finol (2002), refirió que el currículo es reproductor o transformador, ya que es a través de la educación que se mantiene el sistema y a su vez se fomentan los cambios para su actualización.

Entonces, toda la dimensión social de la institución, del educando y la del educador se proyectan a través del currículo. El cual va determinar el modelo de sociedad que se pretende fomentar concretados en los objetivos y contenidos curriculares.

Según Sarramona (2000), consideró que el currículo tiene una función mediadora entre el sujeto y el contexto social, entre el educando y la cultura. Por tanto el currículo adquiere un compromiso dentro de una realidad concreta ajustado a las necesidades y demandas sociales.

Tal como lo señala Morin (2000), “tanto el ser humano como la sociedad son multidimensionales, el ser humano es a la vez biológico, psíquico, social, afectivo, racional. La sociedad se desenvuelve en dimensiones históricas, económicas, sociológicas y religiosas...” por tanto el proceso enseñanza-

aprendizaje requiere se tomen en cuenta estas dimensiones tanto del ser humano como el de la sociedad.

En tal sentido, el presente diseño curricular se ajusta a las necesidades de los actores sociales, considerando la búsqueda del conocimiento de la realidad y la capacidad del proceso de transformación. En este orden de ideas, la relación “ser para sí” y “ser para otro”, con una adecuada preparación de habilidades humanas les permitirá integrar valores y considerar al hombre en su pluridimensión, para ayudarlo a mejorar su calidad de vida. Por tanto se reconoce que la formación del Nutricionista-Dietista contribuye al bien social.

Fundamentos Psicológicos

La psicología como disciplina que estudia la conducta humana, ha servido como una herramienta de gran importancia para la docencia y para la planificación curricular. En tal sentido, los fundamentos psicológicos del currículo están dados por las teorías de aprendizaje.

Hernández (1993), refirió que el conocimiento de las teorías de aprendizajes “permite contrastar las teorías expuestas con las concepciones personales acerca del aprendizaje y la enseñanza”. Para el autor, la teoría constituye una explicación y descripción de la realidad que sistematiza conocimientos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje. Así como también, hace predicciones sobre el proceso y la operatividad dentro de cierto contexto ambiental y social del estudiante.

Canónico et al (1995), hizo referencia a que la concepción del aprendizaje es un cambio que ocurre en la persona como resultado de la experiencia e interacción con el medio, de ahí que las teorías de aprendizajes tanto conductista como cognocitivista presten importancia fundamental al medio ambiente en el proceso de modificación de la conducta.

Para los conductistas el aprendizaje es un cambio en la conducta, es la forma como actúa una persona ante una situación particular. Este principio es

señalado por Canelón (2001), quien refiere que “el conductismo iguala al aprendizaje con los cambios en la conducta observable, bien sea respecto a la forma o la frecuencia de esas conductas”. Para ello debe existir un proceso de asociación entre estímulos y respuestas, unidos firmemente, de modo que si se presenta una inmediatamente aparece la otra.

Según Canónico et al. (1995), esta asociación puede darse por cuatro (4) procesos: contigüidad, condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje observacional. Las consecuencias de estas conductas pueden mantenerse en el tiempo a través del refuerzo, obviando la estructura del conocimiento del estudiante. Los procesos mentales que en él ocurren son considerados un ente pasivo susceptible a ser modelado a través de un estímulo sistematizado. Entonces el conductismo se desarrolla sobre una base científica. Esto ocurre cuando se explica la conducta en términos de reacciones observables y se considera que el aprendizaje es condicionado e inducido por el docente según los objetivos planificados.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando en cuanto a los enfoques conductista, se puede afirmar que el diseño curricular y formulación de objetivos, se definen según esta base conceptual, conductualmente las tareas y competencias que el profesional será capaz de desarrollar. De igual manera, orientará hacia la conformación del perfil del egresado.

En lo referente a la teoría cognitiva se hace énfasis en que el educando elabore procesos mentales mediante un procesamiento de información y un cambio en su status de conocimiento, donde hubo una codificación interna y una estructuración del conocimiento por parte del estudiante. De este modo el estudiante se convierte en un sujeto activo en el proceso de aprendizaje. Asimismo, cabe destacar que es una teoría que estimula los procesos mentales superiores ya, que brinda al educando herramientas para que adquiera competencias en el área para la cual fue formado.

Por otra parte, se tiene la tendencia cognitiva constructivista; en este modelo existen cuatro corrientes bien definidas para el logro de los aprendizajes

significativos y constructivos. En la primera corriente se evidencia el énfasis en las experiencias previas del estudiante, por tanto el aprendizaje estará basado en experiencias, que le permiten al alumno el desarrollo de su capacidad de pensar y reflexionar, de modo que, sirva de base para la construcción de nuevos conocimientos. Otras de las corrientes se apoya en los postulados de Bruner (1973) basado en el aprendizaje por descubrimiento y en Ausubel (1978), el aprendizaje significativo.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, ambos aportes proporcionan un cambio conceptual de la enseñanza en el sentido de aprender a aprender, transferir y aplicar los nuevos conocimientos.

Por consiguiente, la enseñanza de los contenidos que se han de aprender deben ser percibidos por el alumno como un conjunto de problemas, relaciones y lagunas que se han de resolver. Asimismo, el ambiente necesario para que se de un aprendizaje por descubrimiento debe presentar al educando, alternativas para que éste perciba relaciones y similitudes entre los contenidos que van a ser aprendidos. Bruner (1966), citado por Ausubel et al (1991), sostiene que el descubrimiento favorece el desarrollo mental y consiste en transformar o reorganizar la experiencia de manera que se pueda ver mas allá de ella. Didácticamente, la experiencia debe presentarse de manera hipotética y heurística antes que de manera expositiva.

Para Bruner (1966), citado por Ausubel et al (1991), lo más importante en la enseñanza de conceptos básicos es que se ayude a los aprendices a pasar, progresivamente, de un pensamiento concreto a un estadio de representación conceptual y simbólico que esté más adecuado con el crecimiento de su pensamiento. Según Araya (1998), refiere que:

El aprendizaje significativo ocurre a través de la interacción de una nueva información con las ideas pertinentes que existen en la estructura cognitiva lo que constituye una asimilación de significados nuevos y antiguos para formar una estructura cognoscitiva más ampliamente diferenciada. (p.109).

En tal sentido, el aprendizaje significativo se produce cuando el nuevo contenido se relaciona sustancialmente con la estructura cognitiva del sujeto que aprende modificándola; es decir que el alumno internaliza el conocimiento y se produce cambio de conducta.

Ausubel (1991) plantea en su enfoque dos tipos de preocupaciones una es el análisis de aprendizaje significativo (definición, características, condiciones) y la otra es el aprendizaje que ocurre en las aulas de clase. Así como también concibe la estructura cognoscitiva de una persona como una estructura jerárquica relacionada con el nivel de abstracción, generalidad e inclusividad de las ideas.

Se tiene que la tercera corriente aplica el método del desarrollo de habilidades de aprendizaje (DHP) el cual tiene como objetivo principal estimular y activar los procesos de pensamiento, aprendiendo a pensar, construyendo el contenido y habilidades de pensamiento Sánchez (1997).

De lo anteriormente expuesto se infiere la importancia que tiene para el trabajo pedagógico los conocimientos y experiencias que han adquirido previamente los alumnos. Ello permite la elaboración de construcciones mentales que se van produciendo día a día. Estos resultados se logran con las interacciones entre los aspectos cognitivos, sociales, afectivos, ambientales y la disposición interna a construir representaciones mentales.

Para el logro de esto el docente debe propiciar la participación de todos los agentes involucrados en el proceso formativo del educando y validar sus interpretaciones sobre el progreso del alumno en una constante comunicación abierta.

El presente Propuesta del Programa de Nutrición y Dietética se enmarca dentro de las diferentes teorías de aprendizaje haciendo énfasis en las teorías cognitivas constructivista ya que el mayor porcentaje de aprendizaje se desarrollará en ambientes reales. Donde el alumno pueda elaborar e interpretar la información que obtiene del medio donde desarrollará sus actividades. Por tanto, incluye en su aprendizaje: la actividad (ejercitación), el concepto (conocimiento) y la cultura (contexto) elementos claves del constructivismo.

Fundamentos Pedagógicos

El inicio del siglo XXI plantea retos a los modelos pedagógicos, los cuales deberán tomar en cuenta los avances científicos y tecnológicos. De acuerdo con la UNESCO (1998):

El nuevo modelo de enseñanza superior deberá estar centrado en el estudiante, lo cual implicará la renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad. Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y con capacidad de analizar los problemas, buscar soluciones a los mismos y asumir responsabilidades sociales. Para alcanzar estos objetivos, es necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas. Se deberá facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y actitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales. Los nuevos métodos pedagógicos también supondrán nuevos materiales didácticos, que deberán estar asociados a nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la actitud para las labores prácticas y la creatividad.

Durante el proceso de enseñanza aprendizaje el alumno tiene las posibilidades de interactuar para aprender no sólo de su maestro sino de todos los actores involucrados, al mismo tiempo que realiza aportes para el aprendizaje de aquellos. Esta posibilidad de aprender, tiene como punto de partida la práctica del sujeto, entendida ésta en “términos de las acciones que la constituyen y que aparecen como factores esenciales en el punto de partida del proceso cognoscitivo”.

En este contexto, al planear una experiencia de aprendizaje, importan las características, las propiedades, o el grado de complejidad del objeto de conocimiento. Además son relevantes, el nivel de desarrollo y de conocimiento,

así como, las experiencias previas y el ambiente en el que se desarrolla el sujeto a fin de diseñar las mejores estrategias que faciliten los modos de interacción entre éste y el objeto de conocimiento.

Así, el docente deberá tomar en cuenta las posibilidades de aprendizaje y de aportes del estudiante, no sólo en función de la selección de contenidos, materiales de apoyo didáctico, libros, bibliotecas, situaciones de interacción en escenarios reales, sino, además, en función de otros actores que están haciendo aportes para el aprendizaje del estudiante, al mismo tiempo que aprenden de él. Ello Significa que el facilitador ya no es el único actor para el aprendizaje del alumno, pero tampoco el alumno es el único actor para el cumplimiento de la función docente del maestro. Es mucho más complejo que una relación bilateral.

Entonces la fundamentación pedagógica del currículo responde según Sarramona (1997), a cuatro interrogantes: ¿Para qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? , y ¿Dónde? Todo esto va a depender de las exigencias sociales, de la filosofía educativa, de las condiciones del educador y el contexto social. El docente al realizar la planificación de la enseñanza debe tomar en cuenta dichas interrogantes.

En la presente propuesta del programa de Nutrición y Dietética se establecen situaciones de aprendizajes donde el alumno mantenga una participación activa y continua donde él sea el principal protagonista del proceso instruccional, y desarrollar la responsabilidad que le permita dirigir su autoaprendizaje.

Fundamentos Legales

Para el desarrollo de esta investigación sobre la propuesta de creación del Programa de Nutrición y Dietética se considera necesario de la revisión del basamento jurídico que lo sustente. Así, se tiene que partiendo de la Carta Magna como lo es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el Capítulo V, Artículo 85, reza:

El financiamiento del sistema público de salud es obligación del Estado, que integrará los recursos fiscales, las cotizaciones obligatorias de la seguridad social y cualquier otra forma de financiamiento que determine la ley. El Estado garantizará un presupuesto para la salud que permita cumplir con los objetivos de las políticas sanitarias. En coordinación con las Universidades y los centros de investigación, se promoverá y desarrollará una política nacional de formación de profesionales, técnicos y técnicas y una industria nacional de insumos para la salud. El Estado regulará las instituciones públicas y privadas de salud.

Así mismo, en el Capítulo VI, Artículo 102, establece que:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado con la participación de las familias y la sociedad promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

De igual forma, el artículo 103 indica lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente en igual de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos los niveles, desde la maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria de conformidad con las recomendaciones la Organización de las Naciones Unidas se creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad o a quienes se encuentran privados de su libertad o carezcan de sus condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Evidentemente este artículo expresa el compromiso del estado a garantizar una educación cónsona con las aspiraciones y expectativas del ciudadano con el fin de garantizar la formación de un profesional con capacidades que permitan dar respuestas a la sociedad y con un comportamiento ético-moral.

Así también se tiene que el artículo 83 de la Carta Magna expresa que: “La salud es un derecho fundamental, obligación del Estado, que garantizará como parte del derecho de la vida...” “Y todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa...”. Aquí se define al estado como garante y protector de la salud de los ciudadanos que integran el estado venezolano, por ello toda propuesta educativa en formación de recursos humanos en salud debe contar con el apoyo del Estado.

Ley Orgánica de Educación. Expresa en sus artículos 26 y 27 lo siguiente:

Artículo 26. La educación superior tendrá como base los niveles procedentes y comprenderá la formación profesional y de postgrado. La ley especial establecerá la coordinación e integración de las instituciones a nivel de educación superior, sus relaciones con los demás niveles y modalidades, el régimen, organización y demás características de las distintas clases de institutos de educación superior, de los estudios que en ellos se cursan y de los títulos y grados que se otorgan y las obligaciones de orden ético y social de los titulados.

Artículo 27. La educación superior tendrá los siguientes objetivos. 1) Continuar el proceso de información integral del hombre, formar especialistas y promover su actualización y mejoramiento conforme a las necesidades del desarrollo nacional y del progreso científico; 2) Fomentar la investigación de nuevos conocimientos e impulsar el progreso de la ciencia, la tecnología, las letras, las artes y demás manifestaciones creadoras del espíritu en beneficio del bienestar del ser humano, de la sociedad y del desarrollo independiente de la nación; 3) Defender los conocimientos para elevar el nivel cultural y ponerlos al servicio de la sociedad y del desarrollo integral del hombre.

En los artículos anteriores se expresa claramente que el Estado brindará apoyo a las universidades para que se creen estudios de pre y postgrado ante las necesidades sociales nacionales.

Por otra parte, Ley de Universidades. Define a la Universidad y establece los objetivos fundamentales (Artículos 1 y 2), por tanto, a estas instituciones les corresponde: “realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia”, para lo cual sus actividades estarán orientadas a “crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la información integral iniciada en los ciclos anteriores, y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la nación para su desarrollo y progreso”.

Artículo 3, atendiendo principalmente según lo establecido en su artículo 6º, las necesidades del medio donde se encuentran ubicadas. En todo este caso, “la enseñanza universitaria se suministrará en las universidades y estará dirigida la formación integral del alumno y a su capacitación para una función útil a la sociedad” (artículo 145); para lo cual “los alumnos estarán obligados además de seguir estudios especializados, los cursos generales humanísticos o científicos que deberán prescribir el consejo universitario” (artículo 147).

El artículo 9, numeral 2 de la misma Ley, indica lo siguiente:

Las universidades son autónomas dentro de las previsiones de la presente ley y de su reglamento, disponen de: autonomía académica para planificar, organizar y realizar los programas de investigación docencia y extensión que fuera necesarios para el cumplimiento de sus fines.(Ley de Universidades, 1970).

De igual manera, es importante hacer referencia al acuerdo del Consejo Nacional de Universidades (CNU), el 24 de Marzo de 1994, donde se establecen que las políticas y desarrollo de la Educación Superior, referidas a la creación de instituciones y nuevos programas: “el CNU tiene claras funciones y responsabilidades como ente coordinador de las universidades entre sí y con el resto del sistema educativo. Así, por mandato de la Ley de Universidades, le corresponde a este consejo fijar los requisitos para la creación o eliminación de facultades, escuelas, institutos, núcleos, extensiones y demás divisiones

equivalentes en las universidades. Sin embargo en la creación en la determinantes para el caso de las privadas; para las universidades experimentales su opinión no es vinculante y la decisión última compete al Ejecutivo Nacional.”

Reglamento General de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Finalmente en este instrumento emanado de la Presidencia de la República, según decreto N° 2526 de fecha 10 de Septiembre de 1992, se destaca lo siguiente:

1. La actividad de la UCLA esta destinada a proveer los recursos humanos que en el campo científico, tecnológico y humanístico, se requiere para el desarrollo integral de la región centroccidental del país. (Art. N° 1).

2. Como institución de carácter experimenta sujeta a evaluación constante, está podrá ofrecer estudios de las áreas del conocimiento que sean requeridos, según las necesidades de la región centroccidental y del país. (Art. N° 4).

3. En cuanto a la organización de los estudios que este puede ofrecer se distinguen:

a. Programas de formación profesional: los mismos pueden ofrecerse a nivel Técnico Superior Universitario y a nivel de Licenciatura o equivalente (Art. N° 27), cumpliendo con los requisitos de ingresos establecidos en el artículo N° 28.

b. Cursos de Postgrado: en atención a las necesidades nacionales y regionales, la universidad esta facultada para ofrecer cursos de 4to nivel y/o de actualización, con la cual el egresado y sus afines podrían no sólo continuar estudios en su área de formación y desempeño, sino también incorporar sus experiencias a la institución y reforzar de esta manera la relación entre los sectores educativos y productivos.

Modelo teórico curricular

La concepción teórica curricular para la formación del Nutricionista-Dietista, está fundamentada en el Modelo Curricular Integral Factible para la

UCLA, el cual se define en el documento titulado: Una propuesta Curricular Factible para la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (1990), de la siguiente manera:

Un modelo que atendiendo a los principios filosóficos y a la normativa de tipo legal que orientan la concepción y desarrollo del hecho educativo a la situación actual de los currículos en el ámbito de la educación superior y a las características propias de la Universidad, sirve como punto de referencia para orientar el desarrollo de estructuras curriculares en la Institución. No es por lo tanto el currículo ideal, sino el currículo que se puede lograr en una primera aproximación, utilizando adecuadamente los recursos existentes en ella, a fin de garantizar la factibilidad en su ejecución. Se llama integral porque interpreta la formación universitaria como un desarrollo armónico del individuo, lo cual permite que el egresado mejore no sólo en el campo profesional, sino como individuo capaz de contribuir al desarrollo de su universidad, de su comunidad y de la sociedad en que vive.” (p. 18-19)

Áreas que Contempla el Modelo

Teniendo en cuenta la integralidad y los principios básicos del currículo, la estructura del mismo la conforman las siguientes áreas: Conocimiento, Práctica Profesional, Actividades de Autodesarrollo y Orientación – Consejería.

Conocimiento

En ésta se incluyen los estudios generales, los cursos de iniciación profesional y los de formación profesional.

Estudios generales

Conjunto de conocimientos que tienen como objetivo dar una formación general interdisciplinaria no especializada que permite al

estudiante desarrollarse como un ser humano culto, capaz de captar el mundo que lo rodea, estudiarlo científicamente y tomar una actitud crítico – constructiva ante los problemas que le plantea. Estos conocimientos permiten el desarrollo de estructuras conceptuales e instrumentales adecuadas a la indagación y solución de problemas en cualquier campo del saber.

Implican una formación integral que permite al estudiante no aislarse en la especialidad de su carrera. Se ha estimado que esta área debe ocupar un margen que oscila entre un 12% y un 14% de los contenidos de un currículo y debe abarcar los ejes: crítico, simbólico y heurístico. Tal como lo señala Maldonado de, Imelda. (s/f. Pág. 109), al citar a Víctor Guédez quien define estos ejes de la siguiente manera:

1. **Eje crítico:** es el que se proyecta hacia el dominio y desarrollo de informaciones referenciales y valorativas para que el sujeto de aprendizaje analice, evalúe y oriente su acción transformadora sobre la realidad.

2. **Eje simbólico:** es el que favorece el dominio y desarrollo de las estructuras del pensamiento formal a fin de promover en el alumno, la captación de los principios generales del razonamiento abstracto y de las relaciones simbólicas entre los contenidos del saber crítico.

3. **Eje heurístico:** representa el dominio y desarrollo, por parte del alumno, de las estructuras metodológicas, instrumentales y operacionales que le permitan adecuar su capacidad a las alternativas de búsqueda, de indagación, de investigación, de sistematización y de producción de conocimientos

4. **Cursos de iniciación profesional:** son los cursos que sirven de fundamento e iniciación a una carrera. Se trata, por lo común, de algunas ciencias puras que tienen un carácter general e introductorio con respecto a algún campo de conocimiento. Teóricamente, constituyen la introducción a la formación profesional. Existen, y por lo

tanto, no se deben confundir con las materias de los estudios generales. En el currículo integral se le asigna un margen que oscila entre 12% y un 15% del contenido total propuesto (Maldonado de, Imelda: Ef. p. 109)

5. Cursos de formación profesional: Son los cursos propios de cada carrera que proporcionan al egresado los conocimientos y prácticas de la carrera escogida. Dentro de estos cursos unos son de carácter obligatorio, y otros son los llamados electivos donde se le da al alumno la oportunidad de seleccionar algunos cursos. A la formación profesional se le asigna entre 39% y 42% de currículo integral (según la autora antes citada) Estos cursos deben estar integrados obligatoriamente con la investigación, producción y parcialmente con la extensión.

Práctica Profesional

Esta área del currículo integral se define como el componente curricular que permite capacitar al futuro profesional, a través de la ejercitación temprana, sistemática y progresiva de los conocimientos, experiencias de aprendizaje, roles y funciones, en situaciones reales y concretas de trabajo.

La misma contiene y planifica los diversos y progresivos modos de acercamiento al trabajo real de una profesión. Puede asumir diversas formas, desde la más sencilla como la observación in situ, hasta la más compleja, de manera progresiva, de forma tal que, los futuros profesionales vayan paulatinamente asumiendo las responsabilidades propias del ejercicio profesional. Coloca al educando en situaciones reales y concretas, con ambientes, materiales, procesos, instrumentos, estrategias, personas o grupos de personas. Así permite que el estudiante observe, conozca, comprenda, analice situaciones, ensaye y

ejercite un hacer específico que le haga concertar armónicamente la teoría con la práctica. Del mismo modo, contribuye al desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes propias de la profesión para la cual se prepara.

La práctica profesional del currículo de organizara en cuatro tiempos a los inicios de los estudios universitarios (área clínica), a mediados de la carrera (área tecnológica y seguridad alimentaría) intermedio (educación nutricional-comunitaria) y al término integración de la práctica con la investigación. Este diseño obedece a la necesidad de ofrecer a los estudiantes la oportunidad de adquirir experiencias en los diversos campos de acción de la nutrición y dietética; lo cual, no sólo redundará en beneficio de su orientación profesional, sino también en su formación integral.

Área de Autodesarrollo

Se trata de actividades que deben realizar los alumnos en diferentes campos: cultural, cívico, ético, deportivo, social y del propio desarrollo físico. Deben expresar su valor en densidad horaria y se recomienda distribuir las a lo largo de la carrera. Se les denomina actividades porque no son cursos y los alumnos concurren a ellas para efectuar y vivir determinadas experiencias que son seleccionadas de acuerdo con su vocación y sentimientos personales. Son de autodesarrollo, porque el alumno realiza labores originales que lo relacionan con la comunidad o grupo de personas, las cuales sirven de expresión a su propia personalidad y le permiten desarrollar actitudes frente al compromiso social. Las estrategias metodológicas para lograr los objetivos del área curricular de autodesarrollo no sólo contemplan las actividades prácticas sino también, en el momento oportuno, las actividades teóricas como charlas, conferencias, mesas redondas, clases

magistrales, visitas guiadas, etc.}

Las actividades de autodesarrollo se organizan en diferentes subáreas: artística-cultural, deportiva-recreacional, cívica-comunitaria, de tecnología alterna, desarrollo de la creatividad y cualquier otra que a juicio de los directivos de la carrera estimen conveniente.

Orientación y Consejería

Es un área curricular que comprende un conjunto de asignaturas y actividades cuyo fin es apoyar y asesorar al estudiante en la resolución exitosa de situaciones personales y académicas. Está referida a las diversas acciones que la institución universitaria realiza para apoyar y promover las inclinaciones y los rasgos positivos de los estudiantes, así como ayudarlos a superar problemas de tipo psicológico, social y académico.

El área curricular Orientación-Consejería contempla la administración en línea de la actividad consejería en los dos primeros años de la carrera. Además, incluye algunos objetivos de orientación psico-pedagógica y orientación socio personal a desarrollarse en el curso de nivelación que se administra previo al inicio de la carrera. Por otra parte, se contempla la asignatura Orientación Laboral a dictarse en el III año de la carrera.

La normativa y lineamientos referentes al desarrollo de las áreas curriculares (exceptuando el área de conocimiento), se encuentran en el documento elaborado a tal efecto por la Comisión Central de Currículo (1993) y aprobado en el Consejo Universitario en fecha 19-05-93, titulado “Política y Organización para el desarrollo de las áreas curriculares Orientación-Consejería, Actividades de Autodesarrollo y Práctica Profesional de la UCLA”.

Características del Modelo

Según el documento Una propuesta Curricular Factible para la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (1990), el modelo integral deseable debe tener las siguientes características:

1. **Integral**, porque toma al individuo como ser biopsicosocial, tratando de darle una formación integral tanto en el aspecto de la ciencia como en la formación de un hombre individual y social.

2. **Realista**, porque partiendo de las características propias de la UCLA, propone metas tangibles.

3. **Flexible**: por cuanto ofrece alternativas para diversificar la carrera y favorecer el avance del estudiante. En tal sentido, establece, a través de asignaturas electivas, orientaciones en tópicos especiales de una carrera, dándole diversidad a la misma, pero sin caer en niveles de especialización. Estas orientaciones deben estar en función del empleo, del mercado de trabajo y de las necesidades nacionales. Asimismo, permite el avance mediante un moderado índice de prelações.

4. **Adaptable**: debido a que debe estar sometido a una evaluación permanente, a fin de detectar las fallas, superarlas y adaptarlo a las nuevas condiciones y demandas.

5. **Equilibrado**: por cuanto las áreas que lo constituyen deben compensar la formación del ser humano y la del profesional, la teoría y la práctica. En este sentido, las cuatro (4) áreas que lo constituyen deben estar en armonía.

6. **Participativo**: en virtud de que los diferentes sectores interesados deben tomar parte activa en la planificación y ejecución de los programas.

7. **Pertinente**: ya que cada plan de estudio debe estar fundamentado en las exigencias que le plantea al educando su perfil profesional.

8. **Comprehensivo**: por cuanto deberá incorporar de manera armónica y estructurada, como componente orgánico al currículo, las misiones de

formación profesional, investigación, extensión y la producción. Estas misiones están relacionadas directamente con los criterios establecidos para alcanzar la formación integral

Ellos son: formación profesional, la cual comprende los aspectos generales y específicos del Programa de Nutrición y Dietética con el fin de sensibilizar al estudiante hacia el entendimiento y comprensión de los criterios éticos y su rol dentro de la estructura social resaltando los valores humanos y de la profesión. Otro de los aspectos que tiene relevancia es la investigación, la cual se incorpora a la estructura teórico-práctica del currículo con la finalidad de establecer lineamientos orientados hacia los aspectos sociales y epidemiológicos, tomando en cuenta las necesidades de la profesión, del proceso educativo y de la población.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Tipo de Investigación

El presente estudio está enmarcado dentro de la modalidad de proyecto factible. Según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (UPEL, 1998), consiste en la elaboración y desarrollo de una propuesta o un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos y necesidades de grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnología, métodos o procesos. El proyecto esta basado en una investigación de campo de carácter descriptivo. Entiéndase como Investigación de Campo, según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (UCLA, 2002), "la aplicación del método científico en el tratamiento de un sistema de variables y en sus relaciones que conducen a conclusiones y enriquecimiento de un campo de conocimientos o disciplinas inherentes a la especialidad". Es descriptivo porque se describe las respuestas que arroje el instrumento.

En este sentido este trabajo esta orientado en una Propuesta de un Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la UCLA. Para demostrar la necesidad institucional se aplicó un instrumento al cuerpo directivo del Decanato de Medicina, jefes de departamentos e integrantes de la comisión de currículo para luego así elaborar la factibilidad del Programa de Nutrición y Dietética.

Sistemas de Variables

De acuerdo a los objetivos planteados en el estudio se trabajo en función de la siguiente variable: la necesidad de diseñar el programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la UCLA. La misma, esta determinada como una

necesidad institucional que busca dar respuestas a la demanda estudiantil, de igual forma atender a la pertinencia social al dar respuesta congruente a las necesidades del entorno social y al mundo de trabajo. Se construye un concepto de necesidad académica ya que no existe un reporte como tal. De acuerdo a Tejedor (1999), “la necesidad es la medida de la discrepancia de lo existente entre el estado presente y de los acontecimientos”, igualmente, la detección de estas permite identificar y diagnosticar situaciones académicas relacionadas con la formación de recursos humanos en cualquier área del saber y lograr aplicar correctivos

La operacionalización de la variable se estableció en dos dimensiones social e institucional. La dimensión social se enmarcó bajo los indicadores de demanda estudiantil, número de profesionales y mercado de trabajo se tomaron como punto de referencia el estudio realizado por la comisión de el proyecto factible de la Carrera de Odontología el cual es reportado como antecedente de la investigación en el marco teórico, así como el déficit de profesionales. El mercado de trabajo no fue evaluado en la presente investigación.

La dimensión institucional evaluó la necesidad dentro del Decanato de Medicina de la UCLA. Se establecieron como indicadores la interdisciplinariedad, el interés y colaboración en relación a la Propuesta del Programa de Nutrición y Dietética.

La interdisciplinariedad entendida como la cooperación entre varias disciplinas que llevan a interacciones reales, es decir hay una verdadera reciprocidad en los intercambios y por consiguiente el enriquecimiento mutuos, (Torres, 1998). Asimismo, se tiene que el interés es el valor en sí que tiene una cosa, provecho, utilidad (Diccionario Cervantes), y la colaborar es contribuir una cosa en la formación de otra (Diccionario Larrousse).

Fases de la Investigación

El desarrollo de la propuesta cumplió tres (3) fases que se constituyen de la siguiente forma: Fase I Diagnóstico, Fase II Estudio de Factibilidad, Fase III Diseño

parcial de la Propuesta del Programa de Nutrición y Dietética.

Fase I. Diagnóstico

Objetivo del Proyecto

Diseñar la propuesta de creación del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA)

Propósito del Proyecto

El proyecto tiene como importancia fundamental la propuesta de creación del Programa de Nutrición y Dietética para El Decanato de Medicina de la UCLA. El mismo tiene como finalidad ofrecer una alternativa de respuesta social, ya que permitirá formar un recurso humano capacitado en nutrición con un alto sentido de compromiso ante los procesos de desarrollo social y de investigación. Asimismo, contribuir a brindar una atención nutricional adecuada al individuo y las comunidades de la región centroccidental y del país, y brindar una opción de estudio a las masas estudiantiles de la región y la nación.

Para tales efectos se elaboró un Modelo Teórico Curricular para la formación académica del profesional en Nutrición y Dietética, estructurado bajo los lineamientos establecidos por la UCLA. La formación de este tipo de profesional viene a constituir un valioso aporte a la sociedad, y que su actuación dentro del equipo de salud representa un eje fundamental en la recuperación y prevención del estado de salud del individuo y las comunidades. Igualmente, le permitirá participar en la planificación y ejecución de programas sociales específicamente en el área de nutrición.

Caracterización del Proyecto

Naturaleza del Proyecto

Este proyecto pertenece al sector público, y está caracterizado por la prestación de un servicio eminentemente educativo y de formación básica en el Decanato de Medicina UCLA. Es de carácter social ya que beneficia de forma directa a la comunidad estudiantil e indirectamente al municipio, estado y al país en general.

Busca resolver un problema a nivel educativo al establecer el programa de Nutrición y Dietética para formar un profesional con un alto nivel de competencia que le permita diseñar políticas, programas y proyectos al mostrar su eficiencia y efectividad en las tareas a ejecutar. Así como, prestar atención y educación nutricional a los individuos y a sus comunidades.

Importancia del Proyecto

El diseño de la propuesta de creación del Programa de Nutrición y Dietética viene a satisfacer una necesidad en cuanto pretende solventar la situación del déficit del profesional de la nutrición a nivel local y nacional. De igual forma el brindar oportunidades de estudio a la masa estudiantil de la región centroccidental y del país.

La formación del recurso humano capacitado en el área de nutrición con actitudes, conocimientos y destreza le permitirá generar cambios de conductas favorables que mejoren el bienestar biopsicosocial del individuo y sus comunidades para el desarrollo seres sanos y productivos a la sociedad. El contexto a utilizar para el

desenvolvimiento de las actividades de aprendizaje será el aula y la comunidad.

Es importante destacar que en la nutrición inadecuada interviene notablemente la falta de información, por lo tanto la educación en nutrición como integralidad en el área de salud trata de proporcionar respuestas relevantes y realistas a los problemas nutricionales los cuales van a producir cambios en los hábitos de consumo dentro del contexto social de alimentación y nutrición. Por tanto las intervenciones educativas de formación dentro del ámbito universitario serán de gran utilidad en los diferentes sectores: sociales, políticos y económicos. Ello conduce a mejorar la interacción y calidad de vida del individuo y sus comunidades.

Ubicación Sectorial y Localización Física

El proyecto se ubica en el sector educativo, específicamente en Educación Superior en el área de Ciencias de la Salud. Geográficamente se encuentra ubicada en la región centroccidental en el Municipio Iribarren Parroquia Catedral del Estado Lara y físicamente en el Decanato de Medicina de la UCLA.

Estudio de Campo

Naturaleza de la Investigación

La formulación del proyecto se apoyó en una investigación de campo tipo descriptivo con la finalidad de determinar la necesidad institucional, a través de la interdisciplinariedad, interés y colaboración que las autoridades del Decanato de Medicina de la UCLA, tiene con

respecto a la creación del Programa de Nutrición y Dietética para la UCLA.

Sujetos de Estudios

Los sujetos de estudios seleccionados fueron siete miembros que integran la junta directiva, los trece jefes de servicio y trece integrantes de la comisión de Currículo dependientes del Decanato de Medicina de la UCLA.

Instrumento

El estudio de campo se realizó por medio de un instrumento tipo cuestionario, el mismo se aplicó a los docentes que conforman los sujetos de estudios con el propósito de recolectar la información necesaria acerca de la necesidad institucional de creación del Programa de Nutrición y Dietética en el Decanato de Medicina de la UCLA.

La recolección de la información se realizó a través del instrumento compuesto por nueve ítems con características dicotómicas. Dicho instrumento fue sometido a validez por juicio de expertos, proceso en el cual participaron, un especialista en metodología, dos expertos en diseño curricular. Se realizaron los cambios sugeridos por los expertos y posteriormente fue aplicado. (Anexo B)

Análisis e Interpretación de los Resultados

Los datos fueron procesados manualmente, agrupando los ítems relacionados por su contenido. Posteriormente se le aplicó un estudio porcentual, para luego ser analizados e interpretados.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

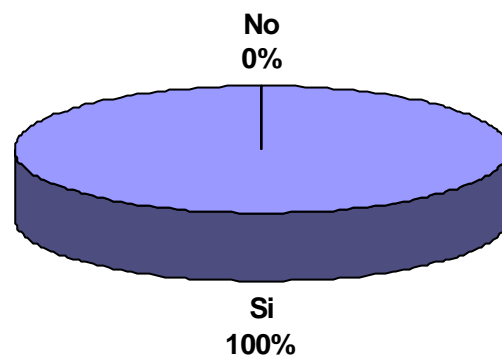


Gráfico 1. Opinión de los docentes encuestados en relación a si considera que la Universidad debe estar permanentemente relacionada con la sociedad y por ello debe formar profesionales en correspondencia con las necesidades sociales a nivel regional, nacional e internacional?

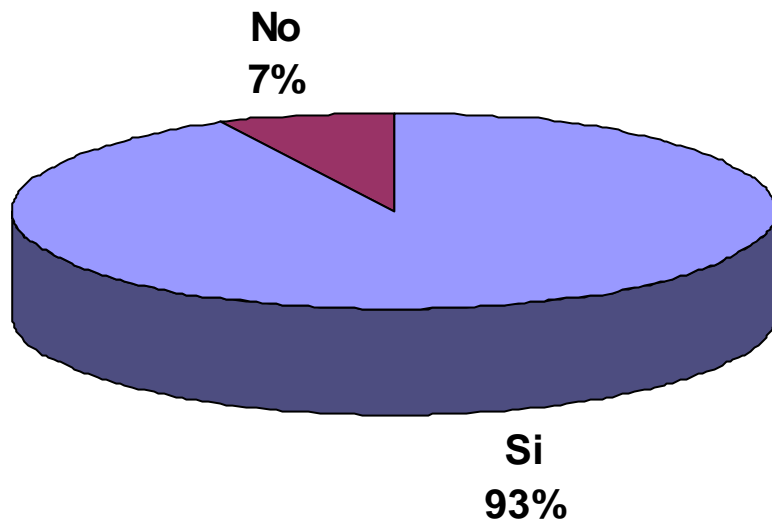


Gráfico 2. Opinión de los docentes encuestados en cuanto a si considera necesario la creación de la carrera de Nutrición y Dietética en la UCLA

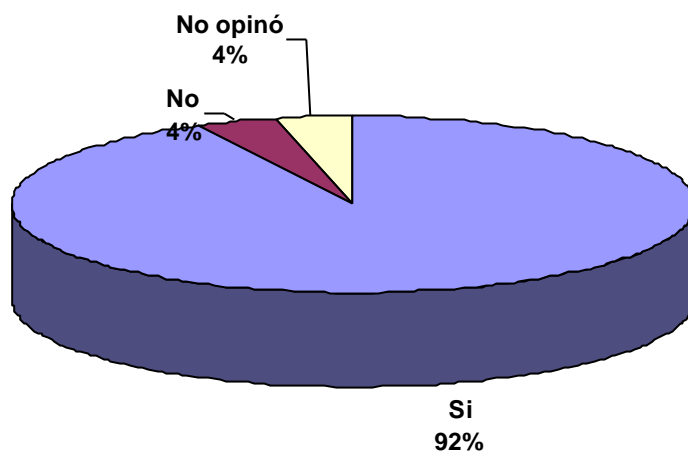


Gráfico 3. Opinión de los docentes encuestados en relación a si considera que la Universidad debería ofrecer el Programa de Nutrición y Dietética como una alternativa para el logro de un profesional que responde a las exigencias sociales del entorno y a las prioridades de desarrollo del país.

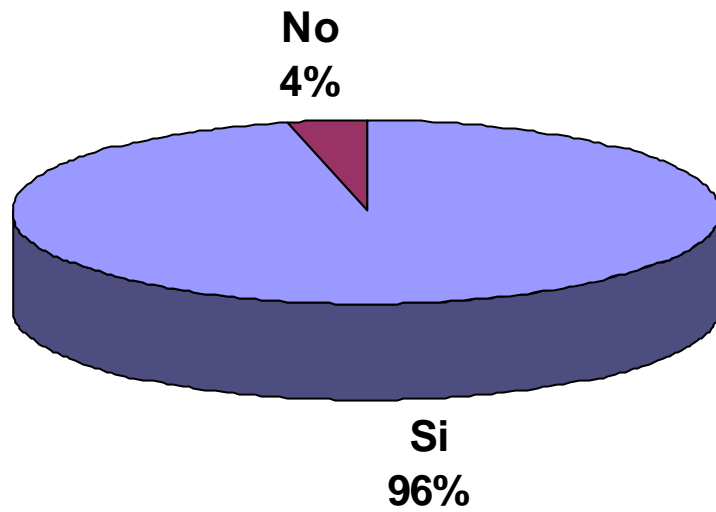


Gráfico 4. Opinión de los docentes encuestados en cuanto a si considera al profesional en Nutrición y Dietética con sus conocimientos específicos facilitará el trabajo interdisciplinario en ciencias de la salud?

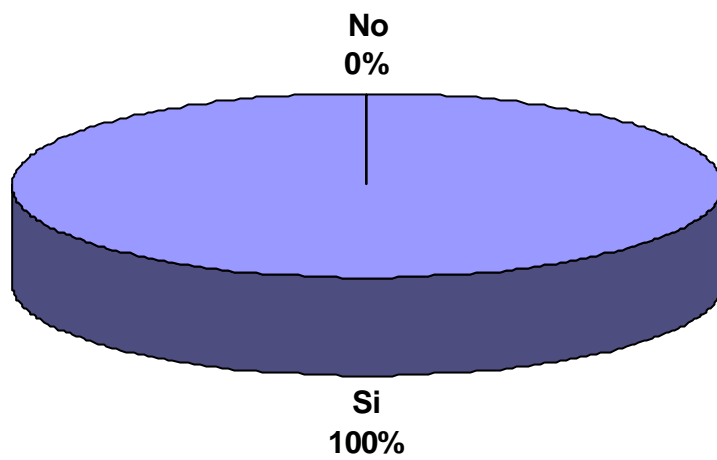


Gráfico 5. Opinión de los docentes encuestados en cuanto a si considera que los equipos multidisciplinarios son necesarios para analizar y abordar los problemas de salud que aquejan a la sociedad actualmente.

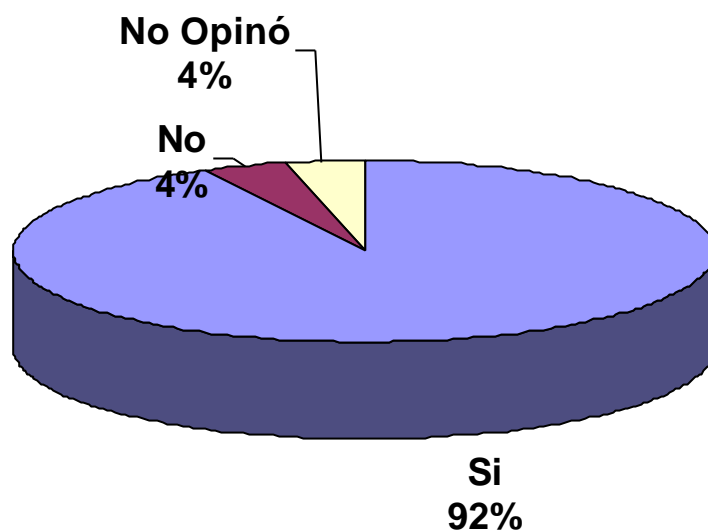


Gráfico 6. Opinión de los docentes encuestados en relación a si considera necesario la formulación de estrategias integrales de enseñanza – aprendizaje que permitan formar un profesional con conocimientos sobre Nutrición y Dietética que conduzca a la solución de problemas nutricionales de la Región Centroccidental y del país.

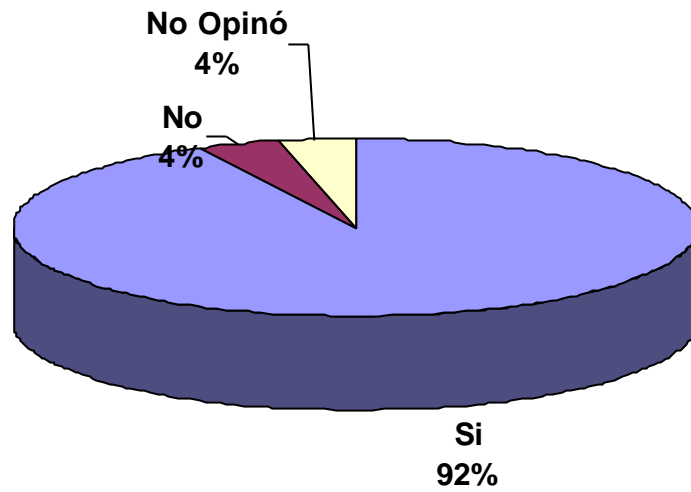


Gráfico 7. Opinión de los docentes encuestados en relación a si considera que la actuación del profesional en Nutrición y Dietética contribuirá a dar solución a los problemas nutricionales que se presentan en las instituciones dispensadoras de salud.

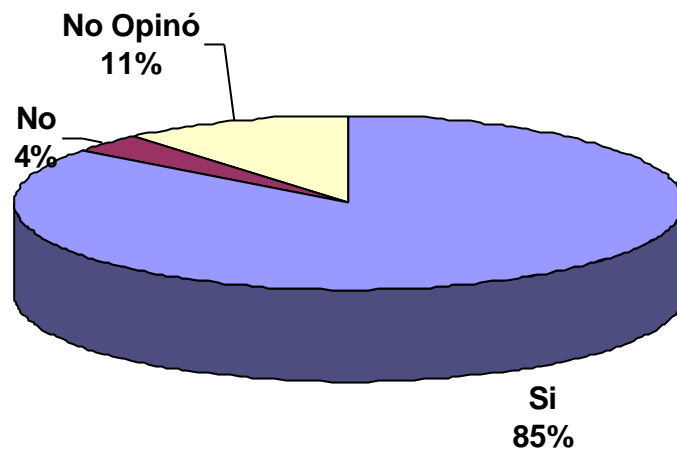


Gráfico 8. Opinión de los docentes encuestados en relación a si está de acuerdo que el formar profesionales de salud en el área de Nutrición y Dietética permitirá dar respuesta a los problemas de déficit de este recursos a nivel nacional y regional?

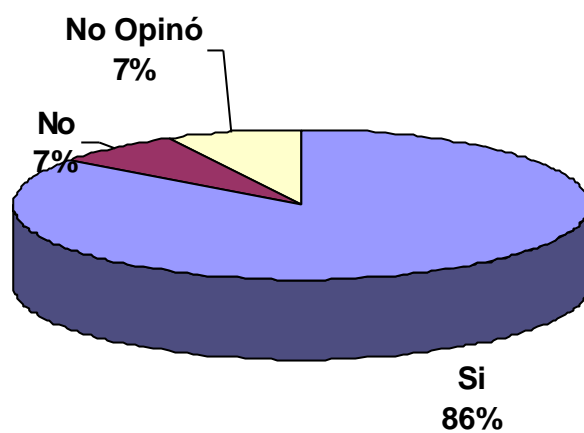


Gráfico 9. Opinión de los docentes encuestados en relación a si se aprobará la creación del programa de Nutrición y Dietética en la UCLA, estaría en disposición en contribuir con la formación de este profesional.

En el gráfico 1 se observa que el cien por ciento (100%) de los docentes encuestados consideró que la Universidad debe estar permanentemente relacionada con la sociedad y que debe formar los profesionales que la sociedad amerita para que se establezca un verdadero desarrollo social. Este resultado es relevante por cuanto, permite deducir que los docentes están llamados a participar en este tipo de propuesta con la finalidad de brindar respuestas favorables a la sociedad.

En el gráfico 2, se evidencia que, el noventa y tres por ciento (93%) de los docentes encuestados consideró que es pertinente la formación de profesionales de Nutrición y Dietética, por lo tanto se infiere que están dados a la viabilidad de la propuesta del Programa de Nutrición y Dietética para la UCLA. El siete por ciento (7%) no lo considera necesario.

En el gráfico 3 se refleja que el noventa y dos por ciento (92%) de los encuestados consideró que la UCLA debe ofrecer el programa de Nutrición y Dietética como una alternativa que permita dar respuestas favorables a los problemas nutricionales que aquejan a las comunidades, así como también el logro de un desarrollo sostenible en la sociedad. El cuatro por ciento (4%) no lo considera una alternativa viable y el otro (4%) no opinó. Por tanto, es de considerar que los docentes si están dados a la integración dentro de la Universidad a otras áreas del saber de la Ciencias de la Salud.

En el gráfico 4 se observa que noventa y seis por ciento (96%) de los docentes consideró de gran importancia la intervención del Nutricionista y Dietista dentro el equipo de profesionales que integran las Ciencias de la Salud. Ello permitirá brindar una atención en salud más integral. El cuatro por ciento (4%) no lo consideró como tal. Con ello se soporta aún más la necesidad de las intervenciones multidisciplinarias en las áreas de Las Ciencias de la Salud.

En el gráfico 5 se puede observar que el cien por ciento (100%) consideró que los equipos multidisciplinarios son necesarios para abordar los problemas de salud. Se puede deducir que realmente los docentes que

participan en el estudio están dados a la interdisciplinariedad como una forma de resolver los problemas de salud que aquejan a la sociedad, específicamente aquellos que se ubican en el área de la nutrición.

En el gráfico 6 se observa que el noventa y dos por ciento (92%) estuvo de acuerdo en que las estrategias de enseñanza-aprendizajes a utilizar durante la formación académica del futuro profesional de la nutrición deben ser integrales, ajustadas a las necesidades del alumno y su entorno. El cuatro por ciento (4%) no opino al respecto y otro 4% no estuvo de acuerdo, posiblemente por desconocimiento de estos tipos de estrategias de enseñanza-aprendizaje.

En el gráfico 7 se observa que el noventa y dos por ciento (92%) consideró que la actuación del profesional de Nutrición y Dietética vendría a contribuir a resolver los problemas de salud. El cuatro por ciento (4%) no lo considero como tal y el otro 4% no opino. Los datos obtenidos reflejan la importancia que tiene este profesional dentro del equipo de salud.

En el gráfico 8 se evidenció que el ochenta y cinco por ciento (85%) estuvo de acuerdo con formar profesionales en el área de nutrición para así contribuir a solventar el déficit existente en el país y la región. El once por ciento (11%) no opino y el cuatro por ciento (4%) no lo considero como tal. Por tanto se infiere que si existe una necesidad real de formar este tipo de profesional.

En el gráfico 9 se observa que el ochenta y seis por ciento (86%) del total de docentes encuestado estuvieron en buena disposición de colaborar en la formación del profesional de Nutrición y Dietética en el Decanato de Medicina de la UCLA. El siete por ciento (7%) no opinó y el otro 7% considero que no. Ello refleja que la mayoría estaría dada a prestar ayuda para el logro de formación del Profesional en Nutrición y Dietética en la UCLA.

Conclusiones del Estudio Diagnóstico

La crisis socioeconómica que vive actualmente la sociedad venezolana ha puesto en evidencia un deterioro marcado en el estado de salud de la población, con énfasis en la población infanto-juvenil y anciana, donde el deterioro del estado nutricional se hace más evidente. Este factor viene a ser un indicador indirecto de la productividad económica del país. Por tanto, la Universidad esta llamada a la búsqueda de alternativas viables que les permita formar los individuos que la sociedad requiere.

Entonces, para solventar los problemas de salud nutricional se requiere de la preparación de este profesional en cantidad y calidad, que responda con solvencia técnica a las necesidades sociales que lo requieren con urgencia. Lo planteado se encuentra sustentado en los fundamentos legales de la presente investigación.

Resultados obtenidos según la opinión de los docentes

1. Existe una necesidad real dentro del contexto universitario, específicamente en el Decanato de Medicina, de la propuesta de creación del Programa de Nutrición y Dietética, donde los docentes mostraron un interés, sentido de colaboración y buena disposición al trabajo en equipo.

2. La propuesta de creación del Programa de Nutrición y Dietética para la UCLA representa dentro la Universidad un tema de gran relevancia social.

3. El diseño de la propuesta del Programa de Nutrición y Dietética para la UCLA estará estructurado según los lineamientos de la universidad, basados en los fundamentos curriculares filosóficos, sociológicos y psicológicos que permita su aplicabilidad en el sistema educativo. Se espera el logro de la obtención de aprendizajes significativos de forma tal que los

estudiantes sean capaces de producir cambios radicales dentro del contexto de Nutrición y Dietética, en el individuo, y su entorno.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto se recomienda: El Diseño de la Propuesta de Creación del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la UCLA.

Fase II. Estudio Factibilidad

Los estudios de factibilidad permiten determinar la viabilidad del proyecto, desde el punto de vista de mercado, técnico, financiero, legal y organizacional. Se busca demostrar la factibilidad del mismo. Todo ello, con la finalidad de incorporar el Programa de Nutrición y Dietética al Decanato de Medicina de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” ubicada en el Municipio Iribarren del Estado Lara.

Concordancia del proyecto con los aspectos demográficos a nivel nacional y regional.

Los aspectos demográficos constituyen un indicador relevante, ya que la población es la base de toda actividad productiva y social. Es evidente que el tamaño de la población, su tasa de crecimiento, su composición y distribución geográfica, son factores de gran importancia para identificar las necesidades actuales y futuras de un país o región, en las áreas de la salud y la educación, entre otras.

Es por ello que a inicio del estudio se realizó un diagnóstico de los aspectos demográficos generales de la población venezolana con la finalidad de tener un marco de referencia. Para el año 2000 en Venezuela, la fuerza de trabajo se ubicó en 12 millones de personas aproximados con un porcentaje de tasa de actividad cercana al 60%. Ello significa que de cada 100

habitantes residentes en el país, mayores de 15 años, 58 participan en actividades económicas.

La UCLA tiene su ubicación en la capital del Estado Lara donde convergen cuatro estados importantes como son: los Estados Cojedes, Falcón, Portuguesa y Yaracuy. Estos estados abarcan una superficie de 81.700 Km², representando el 7,4 % de la superficie nacional, con una población de 3.940.290 habitantes. Esto constituye una densidad poblacional de 48,23 habitantes por Km², el doble de la nacional.

Cuadro 1

Superficie y Densidad de la Población Centroccidental. 1990

Característica	Venezuela	Región CO	Lara	Yaracuy	Portuguesa	Falcón
Población	18.105.265	2.753.317	1.193.161	384.536	576.435	599.185
Superficie Km ²	910.050	66.900	19.800	7.100	15.200	24.800
Densidad: h/ Km ²	20.1	41.15	60.26	54.16	37.92	24.16

Fuente: Censo del 90 en Venezuela OCEI, Caracas.

En el ámbito local, el Estado Lara posee la mayor concentración de población por Km² (ver cuadro 1) y ocupa el octavo lugar a nivel nacional.

La alta producción agropecuaria de la región ha influido de manera muy significativa en el incremento de las actividades comerciales e industriales en esta región. Venezuela mantiene un alto porcentaje de población joven en edades comprendida entre 15-44 años, la región centroccidental se mantiene igual que la del resto del país. Esto trae como consecuencia que se presente un alto índice de Natalidad, por consiguiente a un aumento progresivo de la población.

Esto hace que la población inactiva se ubique en un 63.5% pudiéndose inferir que teóricamente estos viven a expensas de la población activa lo cual representa el 36.5%.

Concordancia del proyecto con la demanda estudiantil

De igual forma se indagó sobre los aspectos relacionados con la demanda estudiantil, lo cual sirvió como soporte de gran importancia para la investigación

El Consejo Nacional de Universidades (CNU 1999-2000), reportó una demanda estudiantil para las carreras que integran La Ciencias de la Salud se presentadas en el siguiente orden: Nutrición y Dietética 2,5%, Farmacia 3,97%, Enfermería 11,05%, Bioanálisis 11,83%, entre otras.

En este mismo sentido se tiene, que de los resultados obtenidos por la comisión del proyecto factible de la carrera de Odontología, donde fue evaluada la pertinencia externa en relación a la demanda estudiantil. Se solicitó información a los estudiantes sobre las alternativas académicas que debería ofrecer la UCLA. Ello permitió determinar que la segunda opción seleccionada por género fue Nutrición y Dietética 59.6 % para el femenino y 40.4% el masculino. Los resultados de estudio realizado en cuanto a la necesidad externa de oferta académica por parte de la Comisión de Odontología para la factibilidad de la carrera de Odontología. Permite inferir que según la demanda estudiantil la Propuesta de Creación de la carrera de nutrición para la UCLA es viable.

La situación demográfica planteada, la demanda estudiantil y tomando en cuenta las exigencias establecidas por la demanda, permite inferir la necesidad de abrir oportunidades de estudio en el campo de la nutrición que motiven a la población estudiantil a ingresar. Asimismo,

orientar las oportunidades de estudios de carreras con nuevos perfiles, y que conduzca al egresado involucrarse con las necesidades sentidas de las comunidades de un país en vías de cambios sociales, económicos y políticos profundos.

Estudio de Mercado

Este proyecto va dirigido a la UCLA para que a través del Decanato de Medicina se implemente el Programa de Nutrición y Dietética. Su objetivo es formar individuos en el área del conocimiento en nutrición y dietética habilidades y destrezas, para el logro del bienestar del individuo, la familia y la comunidad mediante la promoción de la salud en las áreas de disponibilidad de consumo y utilización biológica de los alimentos, y otras relacionadas con la nutrición y la calidad de vida.

Según la información recopilada en el análisis de los resultados obtenidos en el estudio diagnóstico, el cual se realizó con la finalidad de proponer la creación del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la UCLA, se determinó que la presente propuesta es viable. De igual manera, constituirá un apoyo valioso a la oferta y la demanda de este tipo de profesional.

Producto en el Mercado

1. **Producto principal:** Esta constituido por los alumnos de 5to año que solicitan como opción de estudio la carrera de Nutrición y Dietética en el Decanato de Medicina de la UCLA del Municipio Iribarren en el Estado Lara (conformada por la demanda estudiantil).

2. **Producto secundario:** va a estar constituido por los docentes que impartirán las diferentes asignaturas del diseño curricular y

pondrán en práctica estrategias las instruccionales la obtención de aprendizajes significativos.

3. **Producto terciario:** con la formación del profesional se beneficiará un colectivo integrado por la universidad, el individuo, la familia y sus comunidades. Sus acciones repercutirán en el mejoramiento de la salud y la prevención en los padecimientos nutricionales.

Área de Mercado

El área de mercado del presente proyecto lo constituye la población estudiantil que demanda estudios universitarios en Ciencias de la Salud en la carrera de Nutrición y Dietética a nivel regional, nacional en el Decanato de Medicina de la UCLA.

El proyecto permitirá al producto primario la obtención los conocimientos específicos sobre nutrición, que lo conducirá a realizar diagnósticos nutricionales en centros dispensadores de salud, comunidades e individuos, para luego aplicar las medidas correctivas en cuanto a tratamientos y prevención en los trastornos nutricionales. Así como la intervención permanente en Educación Nutricional a las comunidades, el individuo y su entorno familiar.

Comportamiento de la Demanda

1. **Situación actual de demanda:** La demanda actual del proyecto se encuentra representada por la población estudiantil de educación media diversificada que tienen como opción de estudio la carrera de Nutrición y Dietética en el Decanato de Medicina de la UCLA del Estado Lara.

2. **Situación futura de la demanda:** Se aspira con el proyecto, resolver la situación de déficit del profesional de Nutrición y Dietética, mediante la creación del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la UCLA. Y de esta manera resolver la necesidad detectada en el diagnóstico, y se estima que a medida que aumente la demanda esta estará en capacidad de atender a la población. Se espera un incremento de la matrícula estudiantil en los próximos años.

Conclusiones del Estudio de Mercado

Una vez realizado el estudio de mercado, este proyecto es factible debido a que existe un equilibrio entre la oferta y la demanda, siendo esta última los alumnos de educación media diversificada la cual tiende a incrementarse. La oferta está representada por el Programa de Nutrición y Dietética para la UCLA, establecido como una oportunidad de estudio a la población estudiantil, la cual va a ser aplicada para contribuir con la formación de un profesional idóneo que busque dar respuestas favorables a los problemas sociales. Específicamente en los relacionados con la nutrición que aquejan a la población venezolana.

Estudio Técnico

Se pretende demostrar a través del estudio técnico del proyecto del Programa de Nutrición y Dietética, su viabilidad técnica.

Capacidad del proyecto

La capacidad del proyecto está representada por los cupos establecidos en la UCLA fundamentado en los sistemas de selección

del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y los procesos de selección interna de la Universidad. Se establece un sistema de actividades académicas presenciales, por tal razón se establece un cupo por secciones de clase de 30 alumnos para cumplir con las actividades teóricas, y las prácticas de laboratorios en grupos reducidos aproximadamente de 20 alumnos.

Factores condicionantes del proyecto

1. **Tamaño del mercado:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se establecen con una carga de horas totales de 3.822 horas/clases distribuidas en horas teóricas, prácticas y teórico-práctica. Son planificadas de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada área del currículo. Los alumnos serán atendidos en los ambientes del Decanato de Medicina de la UCLA, en los centros de atención de salud y ambientes reales, tales como escuelas, empresas y la misma comunidad pertenecientes al Estado Lara y estados vecinos.

2. **Capacidad financiera:** Sólo se dispone del presupuesto asignado para la Universidad Centrooccidental “Lisandro Alvarado”. No se cuenta con ningún financiamiento externo.

3. **Disponibilidad de insumos y materiales:** Para la ejecución del proyecto se cuenta con la disposición de algunos docentes que conforman el Decanato de Medicina. Además, otros especialistas en el área de nutrición deben ser contratados. De igual forma se cuenta con el material y las instalaciones del plantel.

4. **Capacidad administrativa:** a nivel administrativo la institución cuenta con personal ejecutivo, administrativo, docente y obrero.

Proceso Global de Transformación

Descripción del proceso de transformación

En este proyecto, el proceso representa los cambios que presentaran los alumnos del Programa de Nutrición y Dietética del Decanato de Medicina de la UCLA, a quienes se han considerado como insumos principales. Los insumos secundarios están representados por los profesores que laboran en la institución. Y los insumos terciarios están representadas por los centro dispensadores de salud (ambulatorios, hospitales, clínicas, entre otros), comunidades e individuos (Educación Nutricional), empresas (comedores industriales tecnología de alimentos entre otros). A medida en que los alumnos vayan adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas en Nutrición y Dietética y con una actualización permanente de los docentes se cumplirá el objetivo del proyecto.

Durante la ejecución del proyecto se impartirán actividades de aprendizaje en el aula y en contextos reales, apoyándose en los recursos de la institución (planta física, recursos audiovisuales y bibliográficos), y material de apoyo elaborada por el docente (guías, laminas, entre otros).

A continuación se observa en el gráfico 10, el proceso descrito anteriormente.

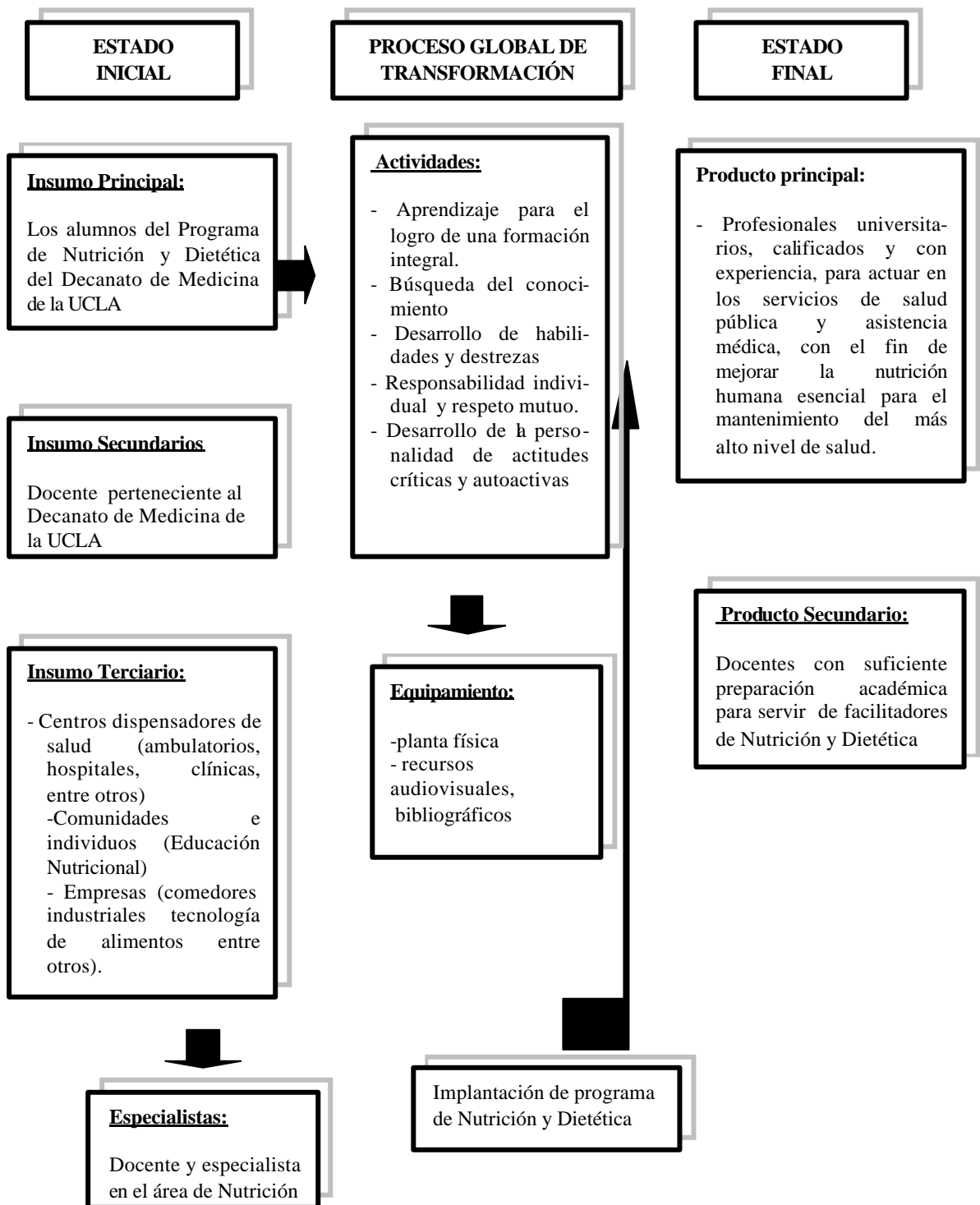


Gráfico 10. Proceso Global de Transformación. Adaptado de la “Guía para la presentación de proyectos” ILPES, 1992, editorial siglo XXI, México, p 104.

Localización del Proyecto

1. **Macrolocalización:** El proyecto del el programa de Nutrición y Dietética esta ubicado en la Región Centroccidental específicamente en el Municipio Iribarren del Estado Lara. (Anexo C)

2. **Microlocalización:** En el Decarato de Medicina de la Universidad “Lisandro Alvarado” ubicado en la Parroquia Catedral del Municipio Iribarren. (Anexo D).

Organización del Proyecto

Organización para la Formulación

Para formular el proyecto sobre la creación del Programa de Nutrición y Dietética de la UCLA, se busco como asesoría en el Centro de información de la Biblioteca y Hemeroteca del Decanato de Medicina de la UCLA, la Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad Pedagógica Experimental “Profesor Luis Beltrán Prieto Figueroa” UPEL-IPB y centros de información en algunas Universidades Publicas como la Universidad de los Andes. De igual forma se contó con la asesoría metodológica y temática sobre Diseño Curricular del Profesor Asesor responsable de establecer las pautas para la elaboración del presente proyecto.

Para la realización del proyecto, fue necesario comenzar por desarrollar la fase de diagnóstico, mediante la aplicación de un instrumento (cuestionario) el cual permitió determinar la existencia de una necesidad para justificar su elaboración, luego la fase de factibilidad, posteriormente el diseño del proyecto,

culminando con la entrega del trabajo de grado como lo muestra el gráfico 11.

Organización para la Operacionalización del Programa

Son las organizaciones formadas con el fin de planificar, organizar y dirigir la ejecución de actividades que se deben realizar para la implementación del Programa de Nutrición y Dietética en el Decanato de Medicina de UCLA. (Gráfico 12)

Organigrama para la formulación del proyecto

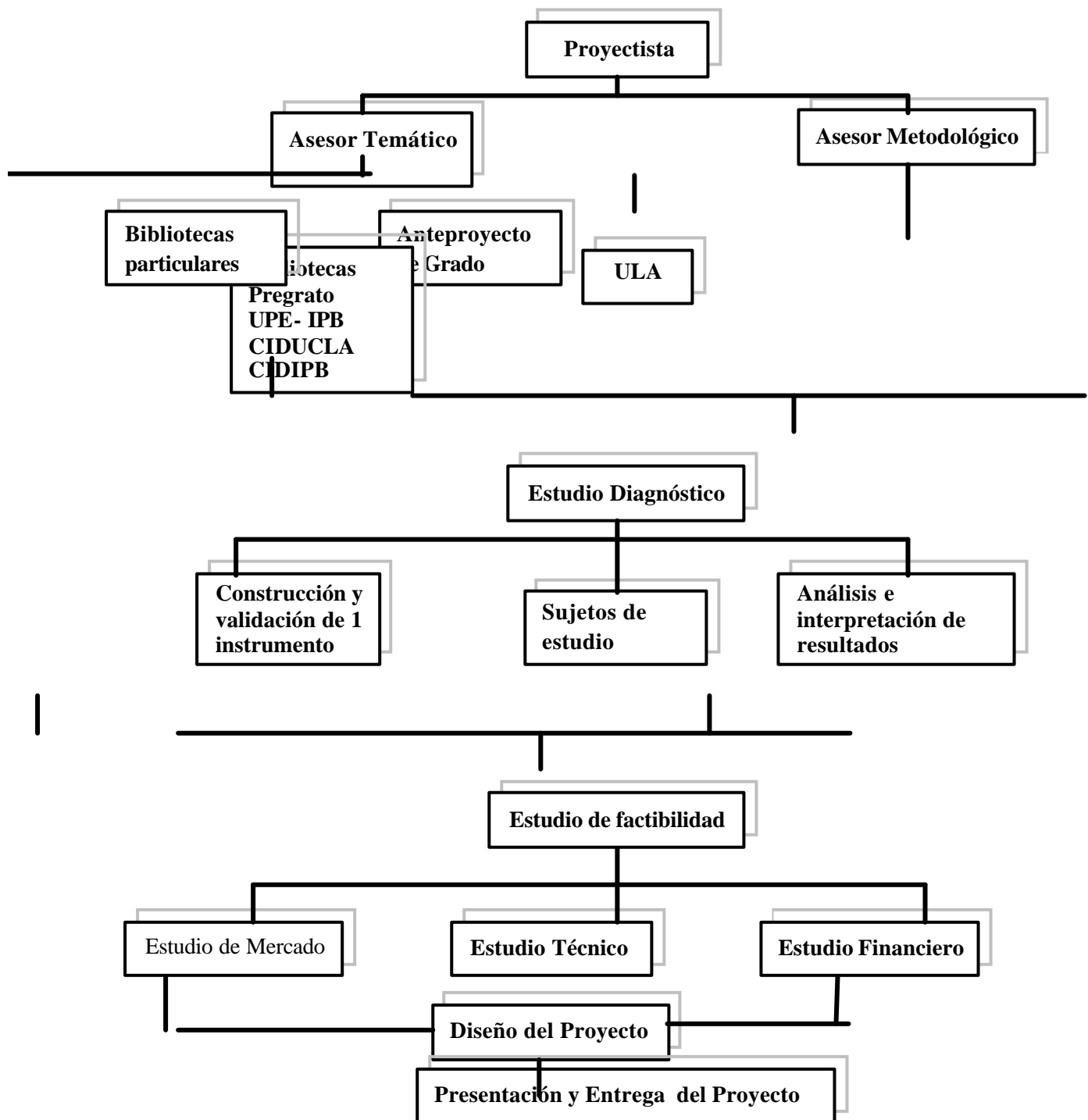


Gráfico 11. Organigrama para la Formulación del Proyecto.

Fuente: El Autor.

Estructura Organizativa de la UCLA

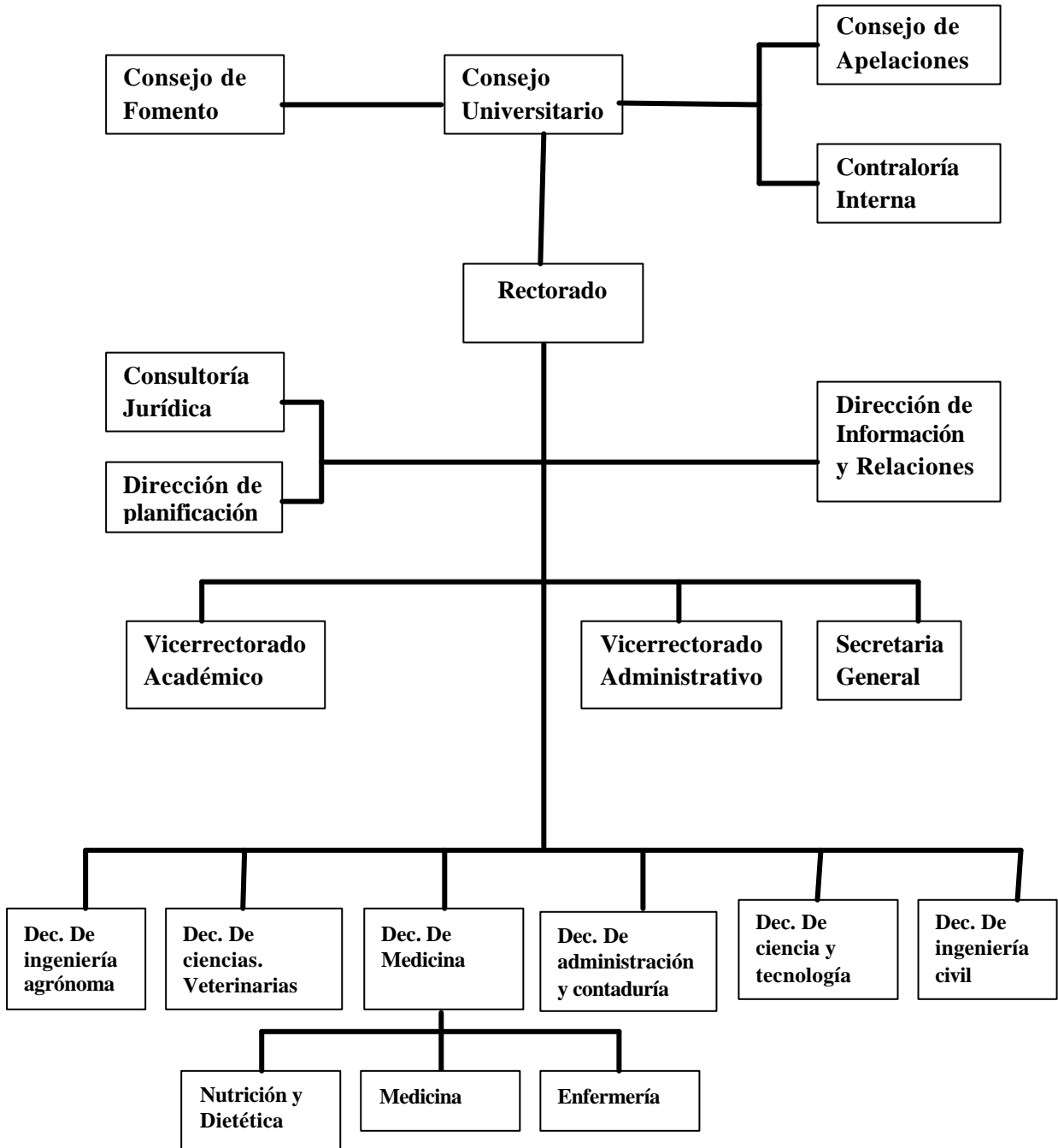


Gráfico 12. Organigrama para la Operacionalización del Proyecto.

Fuente: El Autor.

Calendario de Actividades

Se refiere a todas las secuencias de actividades para la formulación, realización y estudios. En el siguiente cuadro se pueden observar las actividades y la ubicación en el tiempo.

Cuadro 2|

Cronograma de Actividades para la Formulación del Proyecto.

Actividad/semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Identificación de la Idea	■	■													
Aceptación de la Idea			■	■											
Elaboración instrumento				■	■	■									
Aplicación y tabulación						■	■								
Estudio Diagnóstico							■	■	■						
Estudio de mercado								■	■	■					
Estudio técnico									■	■	■				
Estudio financiero										■	■				
Diseño del proyecto										■	■	■	■		
Entrega del proyecto														■	
Presentación															■

Fuente: El Autor

Analisis de Costos

Consiste en determinar y distribuir los costos de inversión de los materiales en términos totales y unitarios; el cual se efectua para poner en marcha el proyecto. El ajuste se realiza en función del presupuesto de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, tomando en cuenta los recursos humanos (docentes, administrativo y obrero), recursos materiales y físicos con que cuenta la Universidad.

El Programa de Nutrición y Dietética será incorporado al Decanato de Medicina de la UCLA. Por tanto, los recursos existentes en él servirán de base para este nuevo programa. La planta física servirá como sede del programa para su ejecución. En estudios posteriores se realizará una estimación de costo más aproximada a los gastos de inversión de la puesta en marcha del presente proyecto.

Por tal razón, se hace un bosquejo de gastos aproximados en cuanto a contratación de docentes, los cuales fueron tomados de la base de datos del diseño del Programa de Odontología (2000) y la factibilidad económica del diseño curricular del Técnico Superior en Enfermería para Carora. Se estima un promedio de 48 docentes con contratación a tiempo completo o su equivalente, para los 5 años de la carrera, basándose en el número de alumnos, la modalidad y las características de las asignaturas.

El cuadro 3 señala los costos del personal docente en la categoría instructor por años.

Cuadro 3

Costo de Personal Docente Instructor

Dedic.	Sueldo Base	Prima. Hijo	Caja de ahorro	Bono Vac. y aguinaldo	S.S.O	Fondo de Jubilado	S.P.F	L.P.H	Total
TC	9.106.752	754.476	910.675	3.794.480	358.191	447.739	76.116	179.096	15.627.525
MT	4.553.376	377.238	455.337	1.897.240	179.096	223.870	38.058	89.548	7.813.763

Datos tomados de la tabla costo anual de un docente por tiempo de dedicación UCLA

Relación de Ingresos y Egresos

Los ingresos reales estimados corresponden al concepto de matrícula para cada año de la carrera, el resto de ingresos necesarios para el funcionamiento de la carrera dependen del aporte del Ejecutivo. El siguiente cuadro presenta un resumen de los gastos de Egresos que involucra la carrera propuesta.

Cuadro 4

Resumen General de Egresos

Conceptos	Total			
	2años	1año	2años	
Gastos de Personal	404.241.112	278.644.478	981.847.730	1.664.733.320
Gastos de utilización de Materiales, Equipos, Laboratorios y Otros servicios	106.000.000	80.000.000	240.000.000	426.000.000
Otros egresos	20.000.000	20.000.000	80.000.000	120.000.000
TOTAL	530.241.112	378.644.478	1.301.847.730	2.210.730.320

Fuente: Dirección de programación y presupuesto de la UCLA

Como se observa en el cuadro 4, el total de gastos estimado para el funcionamiento de la carrera es de Bs. 2.210.730.320 Este monto será el que se le solicitará al Ejecutivo Nacional.

Cuadro 5

Equipos, Materiales, Mobiliario y Bibliografía Necesarios para la Formación del Licenciado en Nutrición y Dietética

Concepto	Número	Monto
Computadoras-Impresoras	12	46.000.000
Balanzas	03	30.000.000
Equipos Quirúrgicos	03	12.000.000
Microscopios	10	50.000.000
Proyectores	5	10.000.000
video bin	4	30.000.000
Materiales diversos Modelos		15.000.000
Mobiliario		30.000.000
Bibliografía		30.000.000
Total		253.000.000

Fuente: cálculos ajustados a los presentados por la comisión del proyecto *factible* del programa de Nutrición y Dietética para la UCLA.

El cuadro 5, muestra los costos de equipos, materiales, mobiliario y bibliografía que se requerirá para el funcionamiento de los 5 años del programa de Nutrición y Dietética. Los mismos son necesarios para asegurar el funcionamiento del laboratorio para prácticas en Clínica y Nutrición, y Ciencias Básicas.

Para la adquisición de equipos, materiales, mobiliario y bibliografía se proyecta

un estimado **de 253.000.000 Bs**

Conclusión del Estudio Técnico

Se considera que el proyecto tenga factibilidad, ya que se cuenta con el apoyo de la dirección de la institución lo que logrará escatimar esfuerzos para que sea aceptado en forma plena por el nivel rectoral, y así su incorporación definitiva a la comunidad universitaria.

Estudio Financiero

Esta referido a la forma de financiamiento del proyecto. Comprende la inversión, la proyección de los ingresos y de los gastos y la forma de financiamiento que se prevén para todo el periodo de ejecución y de operación.

Necesidades totales de Capital: Los recursos económicos para llevar a cabo la ejecución del proyecto se estiman por el orden de Bs.2.463.730.320. El programa podrá ser financiado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD) a través de la asignación presupuestaria para las Universidades y aporte de parte de otras instituciones públicas.

Fundamentos Legales: Planteado en el marco teórico.

CAPITULO IV

FASE III

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA PARA EL DECANATO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"

El Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" UCLA, surge como una respuesta a una necesidad social e institucional detectada, lo que orienta a la formación del Profesional en Nutrición y Dietética.

La crisis que se presenta a partir de la década de los setenta y que se acentúa en los últimos años ha traído como consecuencia un incremento en los niveles de pobreza, aumentando las desigualdades sociales entre los grupos de población. Ha habido un repunte de las enfermedades infecto-contagiosas que habían sido controladas. Los desastres naturales y los producidos por el hombre han demandado mayores recursos, debilitando aún más la economía tanto en los países pobres, que presentan un acelerado crecimiento poblacional, como en los ricos que ven con preocupación las consecuencias de la disminución de las tasas de crecimiento económico y el envejecimiento de la población.

En función de dichos acontecimientos, se destaca la necesidad de garantizar que el enfoque de la Atención Primaria en Salud, sea la principal directriz para alcanzar la justicia social. Este enfoque de transformación de la atención primaria en salud como instrumento para alcanzar la justicia social, exige de la preparación de un personal de salud para enfrentar el reto de garantizar la atención de los grupos de población más desatendidos bajo los postulados de la equidad, de desarrollar códigos de buenas

prácticas para los trabajadores de la salud y garantizar la mejor calidad de atención (Gueri, 1994). Hoy día la comunidad internacional considera seriamente la necesidad de una mejor nutrición, por lo que ésta es ahora ampliamente comprendida no sólo como componente del bienestar, sino como la inversión que indirectamente influencia la productividad de la fuerza laboral y es un factor clave en el desarrollo humano y social (Berg, 1992).

La malnutrición es un problema que afecta cada día a todos los grupos de población sin diferenciación en su ubicación. Por tanto se presenta tanto en áreas desarrolladas y subdesarrolladas. En la primera existe el problema por exceso, mientras que en mundo de la pobreza miles de ciudadanos sin distinción de edades mueren por el flagelo de malnutrición por déficit.

Entonces, la satisfacción de necesidades nutricionales requiere de intervenciones en las áreas de ecología, disponibilidad de alimentos, consumo de alimentos y utilización biológica de los alimentos (Valiente, 1981). Las políticas alimentarias y nutricionales entendidas como un conjunto armónico, integrado, homogéneo, simultáneo de objetivos y decisiones permitan a los organismos competentes que tienen relación con la alimentación humana, ejecutar de manera permanente y progresiva acciones coordinadas e interdisciplinarias. Procurando en un lapso adecuado y a un costo que permitan sus recursos financieros satisfacer las necesidades básicas del hombre actual y del hombre futuro.

En este subsistema el liderazgo debe ser asumido por un profesional altamente capacitado, formado en escenarios reales, capaz de participar en equipos interdisciplinarios a nivel internacional, regional y local; en organizaciones públicas y privadas. Por tanto deben ser preparados para la investigación que permita buscar soluciones viables a los problemas nutricionales existentes en el país.

En este sentido, se presenta la propuesta del diseño del Programa para formar profesionales de tercer nivel en área de Nutrición y Dietética, que respondan a las necesidades nutricionales de la población y que puedan participar en la toma de decisiones, en la planificación y ejecución de políticas alimentarias y nutricionales del país. En otros niveles, el Licenciado en Nutrición y Dietética tendrá una

formación integral para diagnosticar y formular planes y programas en las áreas y sectores de salud. Dichos sectores son identificados como: agropecuario, educativo, tecnológica y todos a aquellos comprometidos con la meta de mejor salud y nutrición, sensibilizados para actuar en consonancia con el principio de equidad.

Bajo esta concepción, se diseñó la propuesta del programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la UCLA. El cual parte de una investigación de la evaluación de las necesidades mediante el análisis de sistema.

Esta fase está referida a la elaboración de la propuesta del programa de Nutrición y Dietética fundamentado en las fases de diagnóstico y factibilidad, determinando la necesidad y la viabilidad de su realización. Estuvo basado en las siguientes dimensiones: (a) Lineamientos de Políticas Educativas. La Propuesta del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la UCLA, se enmarca en la vigente legislación venezolana, así como las orientaciones. (b) Lineamientos para la transformación y modernización del currículo universitario, según el IX Plan de la Nación y misión de la universidad "UCLA".

Para responder a la necesidad de una realidad social determinada como es la educación y la salud, se presenta la propuesta que plantea la creación de una carrera, acorde a las exigencias sociales presentes y ajustadas a los criterios de transformación y modernización de las universidades.

Todo ello viene a constituir el fundamento conceptual del programa de Nutrición y Dietética el cual va a permitir la formación de un profesional altamente capacitado con un elevado sentido de creación, responsabilidad y sensibilidad social. Adecuando el conocimiento a las necesidades y carencias específicas de la población regional.

Por tanto, la presente propuesta se ajusta a lo establecido por la UNESCO (1995), donde se busca la integración a través de la interdisciplinariedad y la globalización del conocimiento en el área nutrición, formando profesionales creativos, reflexivos y comprometidos con su función social.

Los criterios y principios que guiaron la organización de la presente propuesta, fueron establecidos teniendo como fundamento las políticas curriculares de la UCLA, la concepción de educación establecida en la Ley orgánica de Educación; el Modelo

Curricular Integral Factible; y el análisis de los planes de estudio de universidades públicas que administran la carrera Nutrición y Dietética. Esta información sirvió de base para diseñar la propuesta que posibilitara el logro de los objetivos propuestos.

Política Curricular de la UCLA

Con la finalidad de operacionalizar el Modelo Curricular factible para la UCLA referido, según Gaceta No 22 de la Universidad Lisandro Alvarado (1989), se aprobaron, entre otras, las siguientes recomendaciones que orientan las políticas generales en materia curricular:

1. Conceptualizar en los currículos de la Universidad la formación de un ser humano integral que se desempeñe, tanto en el ámbito de la ciencia, como en la sociedad a la que pertenece.

2. Establecer currículos integrales para la Universidad, que contemplen las áreas de: Conocimiento, la cual debe incluir Estudios Generales, Cursos de Iniciación y Formación Profesional .Prácticas Profesionales. Actividades de Autodesarrollo. Orientación: Consejería, a fin de lograr el ser humano integral señalado.

3. Incorporar en los planes de estudio, además de las áreas del conocimiento señaladas, los programas de investigación y extensión en un contexto que tome en cuenta la producción y la pertinencia socio - regional prospectiva.

4. Establecer como elementos generales del plan de estudio un marco teórico que tome en consideración las bases del currículo (filosóficas, psicológicas y sociológicas), la filosofía universitaria y el perfil profesional del egresado, considerando este último como la integración de los perfiles teórico y real, en sus aspectos ocupacionales, de personalidad y prospectivo.

5. Distribuir los cursos de Estudios Generales en una estructura longitudinal a lo largo de los ejes curriculares.

6. Establecer en el currículo integral un adecuado equilibrio entre horas teóricas

y prácticas, de acuerdo a lo siguiente:

- **Para el área del conocimiento:** entre un 40 y 50 % de horas prácticas.
- **Para el área de práctica profesional:** entre un 70 y 80% de horas prácticas.

a. Señalar como límites indicativos de las áreas que componen el currículo un rango, del total de las horas de la carrera, comprendido entre:

- Estudios Generales, 12 al 14%.
- Iniciación Profesional, 12 al 15%.
- Formación Profesional, 39 al 42%.
- Prácticas Profesionales, 15 al 20%.
- Consejería, 3 al 7%.
- Actividades de Autodesarrollo 7 al 10%.

b. Declarar la obligatoriedad de las prácticas profesionales e implantarlas de manera gradual, desde las más sencillas hasta las más complejas y reales.

c. Estudiar lo referente al sistema de prelacones, de manera tal que no se limite el avance del estudiante, Este sistema debe estructurarse atendiendo a lo siguiente:

- Sólo debe establecerse una prelación cuando al menos un 40% del conocimiento programado en dicha prelación fuese estrictamente necesario para el nuevo aprendizaje.
- El índice de prelacones en ningún momento deberá estar por encima del 50%.
- El máximo de prelacones por curso deberá ser de 3.
- Para que un conocimiento aprendido en una asignatura sea considerado como prelación de otro, el mismo deberá ser utilizado en asignaturas ubicadas uno o dos semestres después de cursada la asignatura prelaconada.
- Toda secuencia de asignaturas no necesariamente implica una

prelación entre las mismas.

j. Eliminar el sistema unidades créditos, por cuanto su implantación no ha permitido gozar de los beneficios que debería obtenerse de su aplicación, al punto que todos sus usos: peso informativo, flexibilidad, reajuste de currículo, límites para su construcción, equiparidad de los currículos en lo académico y económico, facilidad para efectuar traslados y equivalencias, como medida en los cobros, en el rendimiento estudiantil, en la electividad y del trabajo docente; únicamente ha cumplido a cabalidad con el del peso informativo y este uso, está distorsionado gravemente al favorecer el número de horas teóricas (aspecto cognoscitivo) en detrimento de las horas prácticas y de las prácticas profesionales. Esto permite entre otras cosas que un elevado número de horas se ampare en un limitado número de créditos.

En reemplazo del sistema de unidades de crédito, se recomienda utilizar el criterio de densidad horaria en cada materia, entendida ésta como el número de horas programadas por semana, teóricas, prácticas o teórico-prácticas, impartidas en una asignatura durante un semestre.

k. Establecer las disposiciones siguientes, a fin de eliminar la frondosidad curricular existente:

- El número máximo de cursos por semestre en cada carrera no deberá ser mayor de 5 y el número de horas exigibles/semestre-semana será de 20, pudiendo llegar hasta un máximo de 25 horas exigibles/semestre-semana, exceptuando las prácticas profesionales. En todo caso, no más de 40 horas totales de clases y estudios independientes, a la semana.
- Toda actividad de autodesarrollo y orientación-consejería debe tener su respectiva valoración académica.
- La modificación de los planes de estudio no debe favorecer la frondosidad curricular, sino que han de realizarse de manera tal que la

incorporación de cursos nuevos lleve consigo la eliminación de otros.

- El tiempo durante el cual el estudiante no participe en actividades presenciales de clases, debe ser utilizado en la elaboración de trabajos asignados, monografías, consultas bibliográficas, resolución de problemas y cualquier otra actividad de investigación que estimule el aprendizaje activo e independiente.

l. Establecer en los planes de estudio un grado de flexibilidad determinado por la naturaleza de la carrera y el volumen de alumnos, evitando la especialización temprana en el pregrado; en tal sentido, los bloques de asignaturas electivas deben considerarse con matices u orientación de la carrera, a fin de garantizar la identidad de la misma. El grado de flexibilidad debe tomar en cuenta lo relativo al índice de flexibilidad y electividad.

m. Acordar que los planes de la UCLA deberán contemplar en su formulación los siguientes aspectos:

- Una fundamentación de la carrera que tome en consideración las necesidades sociales (nacionales y regionales), las del educando, las bases filosóficas, psicológicas y sociológicas del currículo y la filosofía educativa del país.
- Objetivos de la carrera y de las orientaciones si las hubiere.
- Perfil profesional.
- Campos de acción del egresado.
- Programas de investigación, docencia, extensión y producción.
- Ejes curriculares.
- Una organización del tiempo académico que considere: Distribución de horas y asignaturas en las áreas curriculares. Listado de asignaturas, especificando el código de las mismas, el número de horas teóricas,

prácticas y/o teórico prácticas, las prelações, el carácter de la asignatura (obligatorio o electivo) y el semestre al cual pertenece.

- Diagrama de flujo de materias.
- Contenido programático de las asignaturas (resumen).
- Relaciones del pregrado con el postgrado.
- Modelo de evaluación del plan de estudio propuesto.

Fundamentos Curriculares

A continuación se presentan los fundamentos filosóficos, pedagógicos y socioculturales que sirven de base a presente propuesta:

Fundamento Filosófico

Se concibe al ser humano como un individuo racional, cuya capacidad de pensar le permite construir su propia visión del mundo a lo largo de toda su historia personal y social. En ese proceso, es capaz de transformar su entorno y transformarse a sí mismo, siempre con la influencia del medio. En ese sentido, el individuo no es neutral en la construcción de sus conceptos como tampoco es autónomo en la construcción de sus prácticas. Ambos hechos son influidos por su contexto sociocultural e histórico y por el lugar que ocupa en la compleja red de relaciones sociales de poder y de los diversos roles que juega en ellas.

La forma de concebir la salud y de cuidarla, cambia dependiendo del momento histórico y del contexto sociocultural y político. La salud de los individuos depende de:

- Las relaciones de las personas con su ambiente natural (condiciones de clima, hidrología, aire, etc.).
- Las relaciones sociales, el trabajo y los estilos de vida.

- De acceso a los bienes materiales y de consumo (vivienda, alimentación, vestido).
- De acceso a los bienes intelectuales (educación, información, etc.).El resultado de esas relaciones se traduce en lo que conocemos como perfiles epidemiológicos, cuya dinámica está estrechamente relacionada con la formación social y económica, lo cual establece un vínculo estrecho entre salud y economía.

La Nutrición es una práctica social cuyo modelo de ejercicio profesional ha estado orgánicamente vinculado a los requerimientos de la formación social y económica. Por lo tanto, su práctica ha respondido más a la necesidad de planificación, de la curación más que a las necesidades objetivas de salud de la sociedad.

En este orden de ideas, la educación es considerada como la única vía que permite al individuo transformarse y transformar el estado de las cosas. En el caso de la formación del Nutricionista-Dietista, esto es posible a partir del conocimiento crítico de su realidad, la reflexión y el análisis sobre las posibilidades de diseñar caminos alternativos que ayuden a los individuos y grupos a tomar el control sobre los condicionantes de su salud y aún en los casos de individuos enfermos, a optimizar sus capacidades para restablecer su salud y lograr cada vez mayores niveles de bienestar.

La comprensión de la generación y el desarrollo del conocimiento, desde el punto de vista de los procesos de la sociogénesis y la psicogénesis; es un paso fundamental para comprender y facilitar los procesos pedagógicos. Piaget y García (1982), encontraron que los mecanismos que dan lugar al progreso del conocimiento en ambos procesos, son idénticos. Esta propuesta se apoya entonces en la teoría de la epistemología genética para fundamentar la propuesta pedagógica en la formación de Licenciados en Nutrición y Dietética

Teniendo como base que el progreso del conocimiento no es lineal sino secuencial y en espiral; el nuevo conocimiento no sustituye al previo, sino que queda, de alguna manera integrado en forma no arbitraria y significativa al

conocimiento existente. Así pues, el progreso del conocimiento se da por asimilación, mediante procesos y mecanismos constructivos que dan cuenta de un devenir continuo que presenta rupturas, saltos, desequilibrios y reajustes.

Dicho progreso está basado en una relación dialéctica entre el sujeto y el objeto. En dicha relación, ambos aportan; especialmente el sujeto, quien con su acción permite que ocurra el progreso en el conocimiento. En esta relación dialéctica, la acción del sujeto aporta sus instrumentos cognoscitivos (abstracciones), los cuales le van a permitir interpretar los elementos que le provee el mundo exterior (objeto), bien sea que estos se presenten en forma de datos, hechos, información, eventos, situaciones, etc.

Dichos elementos, serán adaptados e incorporados a sus propias estructuras cognoscitivas mediante un proceso de equilibración. En esta interacción, el objeto aporta sus características, propiedades, etc., que también influyen en el sujeto y lo modifican. Aquí el proceso de equilibración es visto como un mecanismo que permite al individuo superar posibles conflictos ocasionados por los objetos (conflictualización cognitiva), hechos o informaciones nuevas, con respecto a la estructura cognoscitiva anterior. Cuando se supera el conflicto, entonces los nuevos elementos quedan asimilados ya sea a la estructura cognoscitiva anterior, mediante un proceso de acomodación de ésta con respecto al nuevo conocimiento; o bien, mediante un proceso de reequilibración de una estructura de orden superior, con respecto a la anterior.

De esta manera, el sujeto, a lo largo de toda su vida está construyendo sin cesar nuevas estructuras cognoscitivas en las que tiene información asimilada, experiencias, datos, hechos y vivencias. Todos éstos, son determinantes para la significación que otorgará a nuevos objetos de conocimiento.

Por otra parte, el individuo no asimila objetos “puros”, si no que, asimila situaciones en las que el objeto se encuentra inmerso en un sistema de relaciones (contexto social) con características muy diversas que lo hacen funcionar de cierta manera en particular. Pero también el sujeto, en su relación dialéctica con el objeto, se ve influenciado por las interpretaciones que provienen de su

contexto sociocultural. En ese sentido, ni el sujeto ni el objeto son neutros, ambos tienen influencia del contexto sociocultural en el que se desenvuelven.

Hasta este punto, se ha tratado la relación dialéctica entre el sujeto y el objeto de conocimiento. A continuación se abordarán los principales mecanismos de transformación que aseguran el carácter secuencial y la naturaleza constructiva del progreso del conocimiento.

El principal mecanismo de transformación de un nivel de conocimientos a otro, está constituido por las etapas intra, inter y trans; mientras que el segundo, es el mecanismo general de equilibración. La etapa intra está caracterizada por el estudio de propiedades y otras características internas de los objetos o eventos, sin llegar a establecer relaciones entre ellos. En la etapa inter se establecen relaciones entre los objetos mediante diferenciaciones e integraciones de las propiedades estudiadas en la etapa anterior. Las relaciones, conducen a transformaciones sin llegar a concebir los objetos estudiados. Esta concepción, asegura el pasaje del inter a la etapa trans; la cual queda caracterizada por el establecimiento de generalizaciones a nivel psicogenético, correspondiente a la formulación de leyes en las teorías científicas.

Las transformaciones internas del individuo, a través de las etapas antes descritas, están caracterizadas por reorganizaciones entre los niveles, de tal forma que no hay ruptura entre ellos, sino que cada nivel anterior queda integrado en el siguiente. Asimismo el paso de un nivel a otro es fuente de múltiples desequilibrios. Ello conduce a la activación del mecanismo de equilibración que permite dar paso a lo que Piaget y García (1982) llamaron el rebasamiento cognoscitivo (paso de una estructura limitada a otra más amplia).

De acuerdo a lo antes expuesto, el profesional en Nutrición y Dietética que se intenta formar, será un ser humano con capacidad para desempeñar funciones asistenciales y educativas; así como para participar en el desarrollo de investigaciones dirigidas a promover, proteger, restaurar y rehabilitar la salud de las personas.

Se mantendrá permanentemente actualizado y realizará su trabajo con un

elevado sentido ético, para ofrecer a los individuos, familias y comunidades, y una atención nutricional al ser humano de forma eficaz. Actitudinalmente será innovador, aprendiz permanente, creativo, flexible, comunicador eficaz y trabajará en equipo y con seguridad.

Finalmente, el profesional de la Nutrición y Dietética guiará su práctica por los siguientes valores: tolerancia, respeto, solidaridad, prudencia, responsabilidad, honestidad, equidad y justicia.

Las bases psicológicas se expresan tanto en el conductismo como en las tendencias cognitivas. Al planear una experiencia de aprendizaje, importan las características, las propiedades, o el grado de complejidad del objeto de conocimiento. Además son relevantes, el nivel de desarrollo y de conocimiento, así como, las experiencias previas y el ambiente en el que se desarrolla el sujeto a fin de diseñar las mejores estrategias que faciliten los modos de interacción entre éste y el objeto de conocimiento.

De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, la propuesta para la carrera de Nutrición y Dietética se encuentra enmarcada dentro de la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1991), el cual plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa, la cual se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización. En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno. No sólo se conoce la cantidad de información que posee, sino cuáles son los conceptos y proposiciones que maneja y su grado de estabilidad.

Para Bruner(1968), el aprendizaje se presenta en una situación ambiental que desafía la inteligencia del aprendiz impulsándolo a resolver problemas y a lograr transferencia de lo aprendido. Desde el punto de vista de la enseñanza, los contenidos que se han de aprender deben ser percibidos por el alumno como un conjunto de problemas, relaciones y lagunas que se han de resolver. El ambiente necesario para que se dé un aprendizaje por descubrimiento debe presentar al

educando alternativas para que perciba relaciones y similitudes entre los contenidos a aprender. Bruner (1966) sostuvo que el descubrimiento favorece el desarrollo mental, y que aquello que resulta es más personal es lo que se descubre por sí mismo. En esencia el descubrimiento consiste en transformar o reorganizar la experiencia de manera que se pueda ver más allá de ella. Didácticamente, la experiencia debe presentarse de manera hipotética y heurística antes que de manera expositiva.

Para Bruner (1966), lo más importante en la enseñanza de conceptos básicos es que se ayude a los aprendices a pasar, progresivamente, de un pensamiento concreto a un estadio de representación conceptual y simbólica que esté más adecuado con el crecimiento de su pensamiento.

Para la operacionalización del aprendizaje significativo y por descubrimiento utilizan estrategias didácticas centradas en el desarrollo de habilidades del pensamiento (DPH), cuya finalidad es estimular los procesos, aprendiendo a pensar, construyendo el conocimiento y desarrollando habilidades del pensamiento tomando en cuenta las experiencias previas para la toma de decisiones.

Según Venturelli (1997), referido por Finol (2002), presenta una estrategia novedosa como es la relacionada con el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) donde se brinda la oportunidad de resolver problemas de salud en una situación específica a través del conocimiento integrado y organizado. Así también, se tiene que las estrategias DPH y ABP constituyen la base del enfoque cognitivo.

En tal sentido la función pedagógica va operacionalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje orientado a formar un individuo integral. De este modo, la propuesta del Programa de Nutrición y Dietética responde a un modelo sistemático integral con una visión holística y una pertinencia social prospectiva, todo ello en función de la realidad de prestación de servicio e integración a un equipo multidisciplinario con el fin de logro en las tareas a ejecutar con mayor eficiencia y efectividad.

La propuesta del programa estará caracterizada por ser: integral, realista, flexible, equilibrada, participativa, pertinente, adaptable y racional. Los cuales se encuentran soportados en el marco teórico de la presente investigación

Misión del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” UCLA.

El plan académico-curricular para la formación de Nutricionista y Dietistas con visión de futuro tiene como propósito:

(a) Fomentar la producción y transferencia de conocimientos, a través del desarrollo de investigaciones con valor social y económico, que conduzca a aportar soluciones viables al problema de la pobreza y el hambre.

(b) Formar profesionales con excelencia, profunda pertinencia social y vocación de servicio, con actitudes analíticas y críticas, con capacidad para liderar equipos en diferentes niveles del sistema de alimentación y nutrición de la población, tomando en cuenta los avances científicos y tecnológicos, en concordancia con la cultura y los pueblos.

(c) Brindar a los estudiantes una educación integral y estimulante, a través del fomento de actitudes y valores que propicien la formación de características personales tales como amplio sentido de responsabilidad, conciencia moral y cívica, sensibilidad social y humana, autoestima e iniciativa, honestidad personal, mística de trabajo y ética profesional; las misma les llevarán a constituirse en agentes de cambio, capaces de liderizar y participar en la toma de decisiones que redunden en beneficio de la promoción de la salud nutricional de la población.

Visión del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” UCLA

Hacer del Decanato de Medicina de UCLA, un centro generador de

conocimiento en el área de la alimentación y la nutrición, a través de la producción, desarrollo, difusión y transferencia de investigaciones científicas y tecnológicas de impacto social; formando egresados de excelente calidad científico-técnica, con elevado ética y pertinencia social, capaces de abordar y liderizar procesos de cambio e incorporarse activamente a los equipos de salud y otros entes de referencia, promoviendo y orientando decisiones y acciones en materia nutricional, para aportar soluciones a los problemas de alimentación y nutrición de la población, en armonía con las tradiciones y cultura de los pueblos. Esto se logrará con un personal académico, administrativo y de servicios con altos hacia el logro de la excelencia.

Compromisos

1. Dar representatividad a la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” UCLA en las áreas de la Alimentación y Nutrición a nivel Internacional, Nacional, Regional y Local.

2. Participar activamente en la vida económica y política del país, promoviendo el análisis, debate y formulación de propuestas frente a la problemática alimentario nutricional que afecta a nuestra población.

3. Contribuir a reorientar la formación académica y elevar el perfil profesional del Nutricionista-Dietista, para que responda al siglo XXI, con eficiencia, eficacia y efectividad (calidad total).

4. Desarrollar mecanismos que conduzcan al rescate de alternativas tradicionales y populares que contribuyan a promover mejores niveles de seguridad alimentaría.

5. Propiciar el ejercicio libre que permita la generación de nueva fuentes de trabajo, en la perspectiva del crecimiento económico con el desarrollo social.

6. Trabajar con sentido ético, develando y enfrentando los conflictos de intereses que son comunes en la esfera del mercado y la competitividad en el campo de la alimentación.

7. Actuar en la búsqueda de consensos para reconstruir una cultura de vida y salud para la población, lo que implica trabajar desde nuestro campo de acción, aportando hacia un sistema económico que combine la regulación y los mecanismos del mercado hacia una mayor producción y productividad, con sentido de equidad social.

8. Trabajar en soluciones estructurales y duraderas, construyendo multisectorialidad, por medio del trabajo conjunto con otras áreas temáticas: agricultura, comercio, política; a fin de fortalecer la cooperación a organizaciones relacionadas con el medio ambiente, consumidores y organismos gremiales.

Valores del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la Universidad Centrooccidental “Lisandro Alvarado” UCLA

Entendidos como el sustento moral en el desarrollo de las estrategias institucionales para la carrera y el ejercicio exitoso de la profesión, para fomentar el desarrollo de actitudes y valores que permitan la formación de las siguientes características personales:

1. Amplio sentido de responsabilidad, conciencia moral y cívica, sensibilidad social y humana.

2. Auto estima, independencia y criterio propio, para asumir actitudes críticas ante la problemática alimentario-nutricional de la población, que le permitan aportar soluciones viables ante ésta.

3. Iniciativa, creatividad y autodirección, para adaptarse a personas o situaciones y hacerse sentir dentro del equipo al cual está integrado.

4. Honestidad personal, mística de trabajo y ética profesional.

5. Tolerancia: Acepta diferencias en la manera de pensar de los demás,

dialoga con los oponentes y busca puntos de acuerdo. Comprende las diferencias y evita exclusiones derivadas de la raza, la cultura o condición social. Escucha sin interrumpir y da a otros la oportunidad de expresarse.

6. Respeto: Trata a los demás con dignidad, independientemente de su jerarquía, condición social, sexo, raza y religión. Brinda información al paciente y acepta sus decisiones. Realiza los procedimientos y técnicas necesarias en una forma considerada, tomando en cuenta la condición humana del paciente. Acepta las decisiones del equipo de trabajo y asume el rol asignado. Maneja la información sobre el paciente en forma confidencial. Mantiene el secreto profesional, la confidencialidad y privacidad. Toma en consideración la intimidad del paciente.

7. Solidaridad: Promueve o se une a otros en acciones que beneficien a los demás. Privilegia el interés colectivo ante los intereses personales, en situaciones de conflicto. Ayuda a otras personas que se encuentran en problemas. Elige ofrecer su ayuda de manera espontánea y desinteresada. Demuestra disposición en hacer el bien.

8. Prudencia: Actúa con sensatez. Demuestra cautela al realizar un pronóstico. Muestra moderación al emitir juicios. No divulga información confidencial que pueda perjudicar a otros salvo en casos necesarios como aquellos estipulados en reglamentos, códigos y leyes. Tiene conciencia de los riesgos e inconvenientes de sus actos profesionales y se anticipa a ellos con hechos.

9. Responsabilidad: Lleva a cabo sus tareas con diligencia, seriedad y puntualidad. Cumple con los compromisos, deberes y funciones conforme a las regulaciones y normas de la organización. Entrega los resultados de las tareas asignadas dentro del tiempo prescrito. Reconoce los propios errores de su equipo de trabajo y contribuye a su reparación y muestra disposición a repararlos. Demuestra compromiso por la calidad de trabajo a realizar. Asume las consecuencias de sus actos.

10. Equidad y Justicia: Actúa haciendo valer los derechos de las personas. Reacciona de forma oportuna para evitar y / o corregir comportamientos que

lleven o promuevan la desigualdad. Actúa sin abuso de poder ni autoridad. Actúa con base a las diferentes necesidades individuales y de los grupos sociales.

Objetivos del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”UCLA.

Objetivo General

1. Formar profesionales con amplias capacidades intelectuales y técnicas en el campo de la nutrición, con conciencia crítica y con dominio en el manejo de instrumento teórico, metodológico y práctico, que responda a las necesidades de transformación y desarrollo nacional y regional.

2. Contribuir al desarrollo del país mediante la formación de profesionales Nutricionistas-Dietistas capacitados para intervenir en la problemática alimentaria-nutricional contribuyendo en la solución de los problemas. Mejorando la nutrición humana, mediante la planificación, desarrollo y evaluación de programas integrados que permitan la atención integral del individuo, la familia y la comunidad.

3. Diseñar las prácticas profesionales, en las fases inicial e intermedia, que permitan la adquisición de habilidades profesionales en forma gradual y jerárquica.

4. Formular los objetivos instruccionales en términos de diversos escenarios para el aprendizaje (aula, laboratorio, escuelas, hospital, industria, comunidad) y tipos de aprendizaje.

5. Planificar experiencias de aprendizaje similares a las situaciones en las que va a actuar el estudiante como profesional.

6. Planificar actividades de aprendizaje bajo la modalidad de trabajo cooperativo, formando grupos de aprendizaje para, favorecer relaciones Inter.-personales dinámicas, facilitar el Inter.-aprendizaje y la entre-ayuda, crear condiciones para la práctica del liderazgo democrático.

Objetivos Específicos

1. Lograr aprendizajes más allá de lo cognitivo, que le den significado, críticos y reflexivos
2. Lograr la formación de hábitos y actitudes necesarias para un buen rendimiento profesional (capacidad de trabajo, responsabilidad, organización, eficiencia entre otros)
3. Desarrollar habilidades para trabajar en equipos
4. Desarrollar estrategias de aprendizaje que les permita dirigir su propio aprendizaje y generar la búsqueda autónoma de información
5. Incentivar la integración en los programas de atención en salud específicamente en el área de nutrición en beneficio de la salud.
6. Desarrollar temas de investigación relacionados con las diferentes áreas que integran el componente profesional.
7. Estructurar un currículo integral que incluya, además de contenidos científicos y prácticas profesionales, actividades de desarrollo personal y social.
8. Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan la participación activa del estudiante.
9. Diseñar las prácticas profesionales, en las fases inicial e intermedia, que permitan la adquisición de habilidades profesionales en forma gradual y jerárquica.
10. Formular los objetivos instruccionales en términos de diversos escenarios para el aprendizaje (aula, laboratorio, escuelas, hospital, industria, comunidad) y tipos de aprendizaje.
11. Planificar experiencias de aprendizaje similares a las situaciones en las que va a actuar el estudiante como profesional.
12. Planificar actividades de aprendizaje bajo la modalidad de trabajo cooperativo, formando grupos de aprendizaje para, favorecer relaciones

Inter.-personales dinámicas, facilitar el Inter.-aprendizaje y la entre-ayuda, crear condiciones para la práctica del liderazgo democrático.

Perfil Profesional del Licenciado en Nutrición y Dietética

En las últimas décadas se ha venido insistiendo en la necesidad de identificar los perfiles profesionales, como elemento fundamental en los currículos de los programas de Educación Superior. Esta finalidad obedece a la necesidad de orientar la planeación académica en la definición de los objetivos y componentes de las carreras y en la selección de estrategias metodológicas que garanticen la formación de profesionales acorde con las exigencias de la sociedad, lo que facilita la ubicación adecuada de los egresados y su satisfacción en el desempeño de sus funciones (García, 1985).

En tal sentido, el perfil académico profesional no es más que el reflejo del hombre y del ciudadano que se aspira formar como profesional eficiente, racional, crítico y ético integrado en un marco histórico-social que permita el establecimiento de un equilibrio entre el egresado de la Educación Superior, su desempeño y realización profesional.

El Licenciado en Nutrición y Dietética egresado de la UCLA, será un recurso humano preocupado por la búsqueda permanente de su actualización, no solo en el área profesional, sino personal. Será un promotor activo de su propio empleo, mediante la participación en el desarrollo de proyectos e investigaciones de salud pública, dirigidos a producir bienes, servicios y mejoras en la calidad de vida de la comunidad, en concordancia con las políticas y los planes de desarrollo social de la nación. Por esta razón, orientará sus acciones primordialmente hacia la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, en la búsqueda de una comunidad saludable y productiva.

Será capaz de conducir grupos y participar en actividades de organización gremial, dirigidas a fomentar el desarrollo de la profesión en el ámbito Regional, Nacional e Internacional, rompiendo con los esquemas tradicionales

de educación y comunicación.

Será un usuario inteligente de las tecnologías de comunicación e información. Ello le permitirá pesquisar, enjuiciar y ahondar constantemente en sus propios conocimientos, los de sus colegas y otros profesionales de la salud. Consecuentemente, logrará acumular y construir conocimientos por él mismo, pudiendo aplicarlos oportuna y eficientemente en beneficio de los pacientes y la comunidad en general.

Será capaz de participar, en equipos interdisciplinario u organizaciones públicas o privadas, en el diseño de políticas programas y proyectos relacionados con el sistema de Nutrición y Alimentación (Agroalimentario) nacional. Asimismo, actuar en los servicios de salud pública y atención médica institucional a fin de contribuir mejoramiento de la nutrición humana y el logro de un óptimo estado de salud del individuo, la familia y de la comunidad. Podrá intervenir en el desarrollo de investigaciones científicas y operacionales en las áreas de la alimentación, salud pública, agropecuaria, tecnología, tecnología, educación y otras relacionadas con el sector salud y nutrición. Igualmente, logrará intervenir en la enseñanza de la nutrición, en las Universidades y otras instituciones de educación superior que ofertan carreras en el área biomédica, e impartir educación nutricional, con miras a enriquecer la cultura alimentaría de las comunidades, con base en los hábitos, costumbres y tradiciones.

Estructura Curricular del Programa de Nutrición y Dietética para el decanato de medicina de la, Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, UCLA.

Proyecto Académico

Nombre del programa: Nutrición y Dietética.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud.

Institución Ejecutora: Universidad Centroccidental “Lisandro

Alvarado”, UCLA. Decanato de Medicina.

Título que Otorga: Lic. en Nutrición y Dietética

Unidad Operativa Responsable: Decanato de Medicina

Duración de la carrera: 5 años Régimen de estudio por semestre, 10 semestres

Requisitos de Selección, Admisión y Permanencia.

Perfil de Ingreso

El aspirante a cursar la carrera de Nutrición y Dietética debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Poseer Título de Bachiller.
2. Cumplir con las modalidades de ingreso aprobadas por la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, UCLA.
3. En caso de ser egresado de un Instituto Tecnológico Superior debe solicitar equivalencias.
4. Si procede de otra institución del país debe solicitar traslado.
5. En caso de proceder de otra institución universitaria extranjera debe hacer reválida o conválida.
6. Es caso de provenir de otra facultad distinta a la que ingresar debe cumplir con los requisitos de cambio de opción.

Dentro de las modalidades para el ingreso

1. Asignación CNU.
2. Selección Interna de la Universidad.
3. Mediante convenios deportivo-culturales.
4. Mediante convenios gremiales (hijos de profesores y

empleados de la Universidad.

5. Otras que establezca la universidad y su reglamento.

Requisitos de Egreso

Para obtener la Licenciatura en Nutrición y Dietética el estudiante debe:

1. Cubrir el total de horas asignadas por clase, hora de los cursos electivos, horas de las actividades de desarrollo personal-social.
2. Cubrir el total de horas de pasantías supervisadas (hospitalarias, comunitarias y tecnológicas)
3. Presentar y aprobar un trabajo especial de grado, en áreas afines a la carrera y derivadas de las líneas de investigación definidas por Decanato de Medicina de la UCLA.

Aspectos Académicos

Definición del Componente Profesional

Se define el componente de formación profesional como el conjunto de oportunidades y experiencias de aprendizaje que se ofrecen al estudiante, para que mediante el estudio, la observación, la investigación y la práctica, adquiera en forma idónea las habilidades profesionales requeridas para el ejercicio profesional. El objetivo es la capacitación de profesionales eficientes (dominio del conocimiento y habilidades profesionales), capaces de trabajar productivamente en equipo (habilidades interpersonales) y con un alto compromiso social de su profesión (valor del compromiso social).

Para cumplir con estos propósitos se requiere:

1. Un aprendizaje óptimo de la información científica y técnica, lo cual requiere:
2. Una óptica interdisciplinaria que garantice al estudiante la

posibilidad de vincular coherentemente el círculo de información existente en las diferentes disciplinas científicas que sirven de soporte a la Ciencias de la Nutrición.

3. La aplicación de métodos de enseñanza que estimulen el aprendizaje significativo, crítico y creativo.

Componente de Desarrollo Personal-Social

En cuanto al desarrollo del componente de desarrollo personal-social, se parte de la concepción de Peñaloza (1995) que “la función real del currículo es hacer posible que los educandos desarrollen las capacidades que como personas tienen, se relacionen adecuadamente con el medio social e incorporen los valores culturales de su época y de su pueblo.” Entonces, existen dos características importantes implícitos en la concepción de lo cognitivo. En primer lugar esta el desarrollo de las potencialidades del sujeto de la educación (personal). Lo personal, más no lo individual, esta fuertemente asociado a las acciones colectivas. Por tanto el propósito fundamental de currículo sería el desarrollo personal social del educando.

En consecuencia, las actividades del componente de desarrollo personal-social se realizan con base en vivencias del alumno, que permiten expresar su personalidad en forma espontánea y creativa. Es el desarrollo de sus actitudes y capacidades, aquí no interesa tanto el contenido sino el proceso. El estudiante es el real protagonista de los procesos de auto-gestión, co-gestión y cooperación son sus características esenciales.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La educación no debe ser considerada como un proceso en el cual existe una mera transmisión de conocimientos o destrezas prácticas, sino que se acompaña de un ideal de vida y de un proyecto de sociedad que permite lograr grandes desarrollos, tanto en el área intelectual como de convivencia ciudadana.

Para ello, se cuenta con una estrategia importante dentro los procesos educativos como es el currículo. A través del él, se introducen las innovaciones programáticas que van a permitir transformar y diversificar los estudios de formación académica.

Por tanto la educación debe ser un proceso estructurado, que brinde herramientas en forma progresiva y sistemática, durante todas las etapas del ser humano, estableciendo conexiones permeables entre la escuela, la familia y la comunidad. De esta manera se enfoca el proceso educativo, en el sentido de obtener cooperación, afianzamiento, refuerzo, líneas de autoridad confiables y sinérgicas que además de moldear la conducta del estudiante, regulen los medios y maneras de recibir información, que permitan su completa formación.

Por tal razón, la Universidad como ente rector de enseñanza debe proponer alternativas que conduzcan a las solución de los problemas del contexto social que le da origen, así como también responder a las necesidades reales y futuras de la humanidad: Esto puede ser viable mediante la formación de los profesionales que exige la sociedad. Tomando en cuenta la exigencias socioeconómicas del país, de la región y del mundo.

Al tomar en cuenta estas expectativas se asume que la propuesta descrita en la presente investigación presenta viabilidad social, ya que se pretende formar un profesional que brinde respuestas favorables en relación a los problemas nutricionales que se presentan a nivel nacional, regional y estatal. Por consiguiente, se considera

que la creación del programa de Nutrición y Dietética es pertinente, ya que permitiría brindar atención nutricional a la población tanto nacional como regional.

Según los resultados obtenidos en el estudio diagnóstico se determinó la necesidad de creación del programa de Nutrición y dietética enmarcado dentro de un contexto de aprendizaje de escenarios reales, con un alto sentido de pertinencia social del profesional hacia la resolución de problemas relacionados con la nutrición es por ello que se considera que la factibilidad del proyecto es viable.

Por tanto, se busca la integración del conocimiento, para ello la direccionalidad del enfoque curricular esta dirigida hacia la integralidad, haciendo énfasis en el aprendizaje significativo-constructivista bajo una concepción humanista con un abordaje holístico.

El Programa de Nutrición y Dietética se enmarca dentro de las diferentes teorías de aprendizaje haciendo énfasis en las teorías cognitivas constructivista ya que el mayor porcentaje de aprendizaje se desarrollará en ambientes reales. Donde el alumno pueda elaborar e interpretar la información que obtiene del medio donde desarrollará sus actividades. Por tanto, incluye en su aprendizaje: la actividad (ejercitación), el concepto (conocimiento) y la cultura (contexto) elementos claves del constructivismo.

El diseño curricular se ajusta a las necesidades de los actores sociales, considerando la búsqueda del conocimiento de la realidad y la capacidad del proceso de transformación. En este orden de ideas, la relación “ser para si” y “ser para otro”, con una adecuada preparación de habilidades humanas les permitirá integrar valores y considerar al hombre en su pluridimensión, para ayudarlo a mejorar su calidad de vida. Por tanto se reconoce que la formación del Nutricionista-Dietista contribuye al bien social.

La propuesta del programa de Nutrición y Dietética se establecen situaciones de aprendizajes donde el alumno mantenga una participación activa y continua donde él sea el principal protagonista del proceso instruccional, y desarrollar la responsabilidad que le permita dirigir su autoaprendizaje.

Estos fundamentos constituyen las bases de la propuesta del programa de

Nutrición y Dietética para la formación del Licenciado en Nutrición y Dietética con un alto nivel de competencia para dar respuestas favorables a los problemas nutricionales que afronta la sociedad venezolana e internacional.

Recomendaciones

Según los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados y las conclusiones se establecen las siguientes recomendaciones:

Se sugiere, poner en marcha la propuesta considerada como una alternativa de estudio a la demanda estudiantil, y como un aporte a la sociedad, ya que la conducirá a una mejor calidad de vida.

Brindar todo el apoyo desde el punto de vista de mercado, técnico, financiero con la finalidad de materializar la propuesta académica como administrativamente.

Dar continuación a la presente investigación, con el propósito de diseñar el plan de estudios, tomando en cuenta las características que describen en la presente propuesta. Ello permitirá completar la planificación curricular del Programa de Nutrición y Dietética.

Diseñar el Perfil del Licenciado en Nutrición y Dietética, siguiendo las orientaciones o aproximaciones teóricas establecidas en la presente investigación ya que en la presente investigación se establece una aproximación teórica del perfil.

Analizar la presente propuesta tomando en cuenta el estudio diagnóstico y la factibilidad, todo ello relacionado con la necesidad social e institucional. Por tanto se sugiere considerar la propuesta y la posibilidad de implementación del Programa de Nutrición y Dietética para el Decanato de Medicina de la UCLA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Araya de N., V. 1998. Psicología de la Educación. Serie Azul. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. UPEL Caracas-Venezuela.

Arnaz, J. 1995. La Planeación Curricular.

Barriga, F y Hernández, G. 1998. Estrategias para un aprendizaje significativo. Mc Graw. México.

Bravo, J. Lecturas de Educación y Currículos. Editorial Biosfera. Caracas-Venezuela.

Bravo, L. 1990 Temas de Educación, Currículum y Tecnología Educativa. Ediciones Dolvia.

Benavente, M. 2002. Modelos de Pobreza Modelo de Ajuste y Repercusiones en la Nutrición. Colegio de Nutricionistas del Perú.

Calderón, T. 2002 Situación Alimentaria y Nutricional en América Latina. Dirección de Alimentación y Nutrición. FAO.

Canelón, E. 2001 Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje I. DFPA Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Coordinación de Formación docente. Barquisimeto-Venezuela.

Canónico, M. et al. 1995. Teorías del Aprendizaje y su Relación con las Teorías de la Instrucción. Instituto Universitario Pedagógico Experimental IUPEL-IPB. Barquisimeto.

CEPAL. 2003. La Pobreza Bate Record en América Latina. Diario. El Nacional. Sección de Economía. (Publicado: Marzo 30, 2004)

Comisión Nacional de Currículo. 1997. Principios para la Transformación y Modernización Académica Curricular en la Educación Superior Venezolana. Universidad de Carabobo.

Comisión Ejecutiva de Evaluación Institucional. 2002. Conocernos para Transformarnos. Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" Barquisimeto.

Comisión para la Creación de la Carrera de Odontología para la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" 2000.

Comisión para la Creación de Técnico Superior en Enfermería para la UCLA en el Municipio Torres. 2004

Comisión Nacional de Currículo. 2002. Lineamientos para abordar la Transformación en la Educación Superior. Escenarios Curriculares.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

Crecimiento Económico para la América Latina (CEPAL) Diario El Nacional. Sección de Economía”. (Publicado: Marzo 30, 2004)

Díaz Barriga, A. 1997. Ensayos sobre la Problemática Curricular.

Desnutrición Global y Crónica en América Latina. World Bank World Development indicators 2000. Desnutrición Crónica. Nutrí. Com. (2002).

Estructura Curricular de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de los Andes (ULA). 2000.

Estévez, H. 2001. Enseñar a pensar: ¿Enfoque de la Educación del siglo XXI? EtyHaydeéEstévezNénningere-mail: simycartn.uson.mx. Atlanta.

Fayad, C. 2001. Estadística médica y planificación de salud. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones. Mérida,

Finol de B, Y. 2002. Propuesta de un Programa de Postgrado de Especialización Profesional en Reumatología para el Decanato de Medicina de la UCLA. Trabajo de grado presentado para optar al grado de Magíster Scientiarum en Educación mención Ciencias de la salud. UCLA. Decanato de Medicina. Barquisimeto.

Gallegos, S. 2000 Formación Académica del Profesional Nutricionista- Dietista Retos para el Siglo XXI. Educación y Nutrición. Riobamba- Ecuador.

García, O. Formación de Profesionales de la Salud para el Siglo XXI. UCLA. Barquisimeto.

Fundacredesa 2004. “Programas alimentarios tienen que fortalecerse”. Diario. El Nacional. (Publicado: Abril 1, 2004)

Hans, J. 1988. Dietética y Nutrición. Editores Salvat. Barcelona. España.

Jiménez, W. 2002. Curso sobre Formulación, Desarrollo y Evaluación de Proyectos Factibles (UPEL-IPB)

Larragaña, I. 1997. Dietética y Dietoterapia. Editorial McGraw-Hill. España.

Lara, P. 1991. Nutrición, Bienestar Físico y Expectativas de Vida Activa. Ediciones Cavendes. Caracas

Ley Orgánica de Educación y su Reglamento. 1999.

Manual para la Elaboración de Trabajo de Grado conducente a grado académico de Especialización, Maestría y Doctorado. Dirección de Postgrado. Vicerrectorado Académico. UCLA.

Masón et al. 1981. *Dietética Clínica*. Editorial Limusa. México.

Méndez, H. 1993. *Estructura y Geografía de la Pobreza en Venezuela*. Ediciones Planeta. Caracas.

Morín, E. 2000. *Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro*. FACES, UCV. Caracas- Venezuela.

Peñaloza, W. 1995. *El Currículo Integral*. Vicerrectorado Académico. Universidad del Zulia (LUZ).

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) "Sólo el Crecimiento Económico Combate Efectivamente el Hambre. Diario El Nacional. Sección de Economía". (Publicado: Abril 12, 2004)

Organización Panamericana de la Salud. 1995. *Taller sobre Gestión de Calidad en los Estudios de Nutrición y Dietética*. Caracas.

Organización Panamericana de la Salud (2002), *Salud de las Américas*. Vol I.

Piaget, J y García, R. 1982. *Psicogenesis e historia de la ciencia*. Siglo XXI. Editores S.A, México.

Rodríguez, M. 1995. *Las Innovaciones Educativas en la Formación de Personal de Salud en México dentro del Contexto de las Transformaciones ocurridas en América Latina*. Educación Médica en Salud. (Educ. Med. Salud), Vol. 29 N°. 1. México

Rodríguez, N. 1988. *Criterios para el Análisis del Diseño Curricular*. Cuadernos de Educación.

Ruiz B., C. *Instrumentos de Investigación Educativa*. Ediciones CIDEG.

Sperb, DC. 1973. *El Currículo su Organización el Planeamiento del Aprendizaje*. Editorial Glabo.

Torres, J. 1998 *Globalización e Interdisciplinariedad: El Currículo Integrado*.

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. 2001. *La formación de los profesionales en Ciencias de la Salud. Un momento de cambio*. II Boletín Extraordinario. Departamento de Educación Médica. Decanato de Medicina. Barquisimeto.

UNESCO. 1999. *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI*.

Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París.

Universidad de Carabobo. 1997. Principios para la Transformación y Modernización Académico Curricular en la Educación Superior Venezolana. Victoria Publicidad, C.A. Venezuela

VenAmCham. 2004. Alianza Social (Responsabilidad Social en Salud). Suplemento Especial. Diario El Nacional. Caracas

Venturelli, J. 2000. Organización Mundial de la Salud. Educación Médica. Nuevos Enfoques en Educación Médica en América Latina. México.

Villarreal C., C. 1991. El Currículo de la Educación Superior.

Zannon et al. 1998 Fundamentos y Concepciones Curriculares. Caracas- Venezuela.

Zubira, S. 1999. Tratados de Pedagogía Conceptual. Modelos Pedagógicos. Fundación Alberto Merani.

ANEXOS

ANEXO A
CURRICULUM VITAE DEL AUTOR

ANEXO A
CURRICULUM VITAE

Nery de la Cruz Montero Díaz

- Licenciada en Nutrición y Dietética, Universidad de los Andes 1987.

- Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto 1998.

- Nutricionista-Dietista del Servicio de Nefrología del Hospital Central Universitario “Dr. Antonio Maria Pineda” 1988-actualidad.

- Asesor de la asignatura Metodología de la Investigación de la Facultad de Medicina. Departamento de Medicina Preventiva y Social (Extensión Lara) Universidad de los Andes. En la actualidad.

- Maestría en Educación mención Ciencias de la Salud Universidad Centrooccidental “Lisandro Alvarado” 2001-2004

ANEXO B

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTROOCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”
DECANATO DE MEDICINA
MAESTRIA EN EDUCACIÓN MENCION CIENCIAS DE LA SALUD**

FECHA: _____

PRESENTACIÓN

ESTIMADO PROFESOR:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer su opinión respecto a la propuesta de la creación del programa de Nutrición y Dietética en el Decanato de Medicina de la Universidad Centrooccidental “Lisandro Alvarado”. (UCLA).

Solicito su valiosa colaboración para responder el instrumento garantizando el carácter confidencial de la información que usted proporcione; su utilización será sólo para los fines expuestos.

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento permitirán realizar el estudio de factibilidad del programa propuesto.

Gracias por su colaboración.

Lic. Nery Montero Díaz

Autor de la Investigación

Cursante de la Maestría en Educación

Mención Ciencias de la Salud

Instrucciones: A continuación se le presenta una serie de ítemes; marque con un (X) en el recuadro correspondiente su respuesta según el aspecto planteado:

1. ¿Considera usted que la universidad como institución educativa social debe estar permanentemente relacionada con la sociedad, y por ello debe formar profesionales en correspondencia con las necesidades sociales a nivel regional, nacional e internacional?

SI _____

NO _____

2. ¿Considera necesario la creación de la carrera de Nutrición y Dietética en la UCLA?

SI _____

NO _____

3. ¿Considera que la UCLA debería ofrecer el Programa de Nutrición y Dietética en la UCLA, como una alternativa para el logro de un profesional que responde a las exigencias sociales del entorno y a las prioridades de desarrollo del país?

SI _____

NO _____

4. ¿Considera usted que el profesional en Nutrición y Dietética con sus conocimientos específicos facilitara el trabajo interdisciplinario en ciencias de la salud?

SI _____

NO _____

5. ¿Considera usted que los equipos interdisciplinarios son necesarios para analizar y abordar los problemas de salud que aquejan a la sociedad actualmente?

SI _____

NO _____

6. ¿Considera usted necesario la formulación de estrategias integrales de enseñanza-aprendizaje que permitan formar un profesional con conocimientos sobre Nutrición y Dietética que conduzca a la solución de problemas nutricionales de la región Centrooccidental y del país?

SI _____

NO _____

7. ¿Considera usted que la actuación del Profesional en Nutrición y Dietética contribuirá a dar solución a los problemas nutricionales que se presentan en las instituciones dispensadoras de salud?

SI _____

NO _____

8. ¿Esta usted de acuerdo que el formar profesionales de salud en el área de Nutrición y Dietética permitirá dar respuesta a los problemas de déficit de este recurso a nivel nacional y regional?

SI _____

NO _____

9. De aprobarse la creación del programa de Nutrición y Dietética en la UCLA; ¿estaría en disposición en contribuir con la formación de este profesional?

SI _____

NO _____